



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 DE  
COATLÁN DEL RÍO, MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2016/06/15  
Ayuntamiento Constitucional de Coatlán del Río, Morelos  
5404 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018



# Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 Coatlán del Río, Mor.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

- I.- Honorable Cabildo de Coatlán del Río
  - I.1.- Mensaje del Presidente Municipal
- II.- Presentación
  - II.1.- Introducción
  - II.2.- Misión y visión municipales
  - II.3.- Fundamentos
  - II.4.- Antecedente histórico
- III.- Diagnóstico general del municipio
- IV.- Estructura Básica del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018
  - IV.1.- Integración del gobierno y de la Administración Pública Municipal
  - IV.2.- Consulta ciudadana
- V.- Proyectos estratégicos
- VI.- Estructura temática
  - ❖ Coatlán del Río con Seguridad y Justicia
  - ❖ Coatlán del Río con compromiso social y apoyo a la ciudadanía
  - ❖ Coatlán del Río productivo y competitivo
  - ❖ Coatlán del Río paraíso ecológico y sustentable
  - ❖ Gobierno con participación ciudadana y transparencia
- VII.- Seguimiento y control
- Bibliografía

### I.- HONORABLE CABILDO DE COATLÁN DEL RÍO.





ING. CÉSAR AUGUSTO FRANCO PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
C. NANCY CATALINA SALDAÑA CARRILLO  
SÍNDICO MUNICIPAL.  
C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORTÉS  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y ASUNTOS DE LA  
JUVENTUD.  
C. YAIR MELGAR CABRERA  
REGIDOR AGROPECUARIO, ASUNTOS MIGRATORIOS E INDÍGENAS.  
C. MA. DE LOURDES MALDONADO CUEVAS  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, BIENESTAR SOCIAL  
E IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.  
C. TOMÁS SALCEDO GARCÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
C. P. ANA LUISA DÍAZ NIETO  
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

#### MENSAJE DEL PRESIDENTE





Muy respetables ciudadanos. En la aurora del nuevo gobierno municipal emanado de un verdadero ejercicio democrático, nos hemos integrado en un Cabildo con pluralidad republicana íntegra, quiero que sepan que esta es una oportunidad histórica que no podemos desaprovechar. Los tiempos modernos demandan gobernantes con mayor preparación y deseo de generar un desarrollo sustentable para cada una de las colonias y localidades que conforman este bello municipio.

Es un resumen del trabajo que desarrollaremos en 3 años, donde además de cobijar y respetar las propuestas, críticas y necesidades que directamente nos han proporcionado la ciudadanía, también se incluyen las propuestas de solución de nuestro honorable Cabildo y nuestro equipo de trabajo (Directores, Coordinadores y trabajadores en general).

Quiero invitarlos a revisar este documento y que iniciemos juntos este camino que seguramente será difícil, pero si trabajamos en equipo, gobierno y pueblo, codo con codo, habremos de lograr avanzar en la consecución de todas y cada una de las propuestas con la que se ha enriquecido el presente trabajo.

Es tarea de todos, a través de la comprensión y colaboración, el que se cumplan los objetivos trazados en este plan, lograr el orden y el desarrollo de nuestra localidad y por ello ser punta de lanza para iniciar con un desarrollo regional y estatal.

Avancemos juntos e iniciemos esta travesía de 3 años y que con la ayuda de todos estaremos terminando con buenos resultados.

**“CAMBIEMOS EL RUMBO CON BUENAS ACCIONES“**

**ATTE.**

**ING. CÉSAR AUGUSTO FRANCO PÉREZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**CONSTITUCIONAL 2016-2018**

**RÚBRICA.**



## II.- Presentación

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal, en concordancia con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo 2013-2018, respectivamente, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 del municipio de Coatlán del Río, con el objeto de fortalecer la Planeación y Programación democrática, eficiente, participativa y justa, para impulsar el desarrollo integral del municipio.

El Plan está integrado por las propuestas de necesidades que hizo la ciudadanía en la campaña electoral y las que se generaron por los diferentes sectores y grupos políticos que participaron en los Foros de Consulta Popular, llevadas a cabo en cada una de las dieciocho comunidades que conforman el municipio, las cuales responde a las necesidades prioritarias actuales que habrán de llevarse a cabo en corto, mediano y largo plazo en nuestra administración.

Se instrumentará con la relación y participación dinámica entre la federación-estado-municipio y ciudadanía, para que conjuntamente se promuevan acciones y mecanismos de apoyo que propicien un desarrollo integral equilibrado.

### II.1.- Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 tiene como objetivo primordial lograr y mantener la disciplina en las finanzas públicas para lograr un gobierno municipal efectivo y participativo que mediante objetivos claros sea capaz de desarrollar acciones concertadas con una oportuna rendición de cuentas y optimización en el uso de los recursos.

La ciudadanía de Coatlán del Río, es cada vez más demandante, exigente y participativa, por lo que exige que el gobierno municipal que eligió a través de su voto, se conduzca de una manera adecuada, administrando adecuadamente los recursos con transparencia y logrando eficiencia en la aplicación del gasto público; con lo anterior se pretende lograr una adecuada rendición de cuentas por parte de los servidores públicos y combatir la corrupción.



Al asumir nuestra responsabilidad al frente del Ayuntamiento de Coatlán del Río, para la administración 2016-2018, nos comprometimos a encabezar un gobierno de diálogo permanente con la sociedad; un gobierno cercano a los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río, es el instrumento de planeación democrática idóneo para fortalecer las redes de comunicación y participación entre las instituciones de la administración pública y la ciudadanía en su conjunto, que se reconocen como complementarios y se legitiman en la corresponsabilidad de la implementación de estrategias y proyectos que mejoren la calidad de vida y que prospectivamente, aseguren el óptimo desarrollo humano en armonía con el entorno natural de los coatlenses.

El Plan Municipal de Desarrollo, enuncia un conjunto de políticas, estrategias y líneas de acción que en su totalidad ajustan una agenda social sin exclusiones, conformada por temas para la vida municipal que articulan un camino apropiable por todos, asertivo e innovador, al alcance de presentes y futuras generaciones.

El presente Plan, es producto del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro municipio. Conformado mediante la planeación y participación democrática. En él se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que, trabajando juntos, como la gran familia de coatlenses, llevemos a nuestro municipio a niveles de desarrollo Social y Económico, que sus características geográficas, humanas y culturales pueden ofrecer.

Tiene por misión propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo personal y social de la ciudadanía, con un gobierno plural que garantice los servicios y la seguridad pública; impulse el desarrollo económico sustentable y genere infraestructura para promover el desarrollo humano integral, mediante un ejercicio honesto, eficiente, transparente, profesional que facilite y privilegie la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Mediante el presente instrumento rector, implementaremos sólidos esquemas de coparticipación que vinculen estratégicamente los recursos y la capacidad de la iniciativa privada, la sociedad civil y los servidores públicos, a fin de orientar la acción de los sectores sociales en su conjunto hacia un objetivo claro y



comunicable: hacer a cada ciudadano agente de su propio destino para conformar una sociedad más próspera, justa y equitativa.

Por ello, aseguraremos la eficacia constructiva de los esfuerzos de cada ciudadano a través de un ejercicio de gobierno honesto, eficaz y transparente en el manejo de los recursos, estricto en la aplicación de la justicia y comprometido con la mejora continua.

En este Plan se plasman demandas justas y prioritarias que se generaron del consenso general de los diferentes sectores sociales, que participaron activamente en los Foros de Consulta Popular, llevadas a cabo por el Comité de Planeación Municipal en las diferentes comunidades del municipio.

Los planteamientos formulados se fundamentan en el desarrollo social y económico que beneficiará a las clases mayoritarias más marginadas y a todos los estratos de la sociedad, los objetivos básicos planteados permitirán crear acciones y mecanismos que impulsen el desarrollo integral del municipio, con el apoyo económico de la federación-estado-municipio y ciudadanía; con la unidad de todos cumpliremos los objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, el cual tiene compatibilidad general con el Plan de Desarrollo Estatal y Nacional, porque buscan consolidar un estado de derecho justo, democrático con libertad de expresión y reestructuración al sistema social y económico equilibrado con la generación de fuentes de empleo que abatan el rezago de necesidades prioritarias de la sociedad.

Convocamos a los ciudadanos del municipio a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, participar en la toma de decisiones conjuntamente con este gobierno municipal.

## II.2.- Misión y visión municipal.

Parte fundamental del proceso de planeación, ha sido la estructuración ordenada de lo que en un escenario deseable se requiere, alineado con el soporte de los recursos materiales, humanos y presupuestales con los que se cuenta. En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, incorpora un planteamiento



general que expresa la Misión y la Visión del trabajo que la administración municipal desarrollará en los próximos tres años.

**Misión:** ser un gobierno municipal eficaz y eficiente a la altura de las necesidades de los coatlenses y abierto a la participación de la sociedad, con políticas de desarrollo integral cimentadas en la sustentabilidad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de este municipio así como el respeto a la equidad de género.

**Visión:** generar que el municipio de Coatlán del Río, sea visto como un municipio ordenado y con bases sustentables para que sea un modelo de municipio competitivo y de vanguardia a nivel regional y estatal.

#### 1.- Valores que Inspiran la Administración Pública Municipal.

Los valores en los que se sustenta la Administración Municipal 2016-2018, así como el futuro al que se aspira, son:

**Equidad:** reconocer la igualdad de todos los seres humanos y aplicar principios de justicia social, que aseguren condiciones dignas e igualitarias de vida y trabajo para todos, sin exclusiones por razones étnicas, de género, preferencia sexual, credo, ideología, edad, condición social o económica, discapacidad o cualquier otra.

**Democracia:** respetar la dignidad, libertad y los derechos de todas las personas, en un marco de participación ciudadana en la gestión gubernamental.

**Derechos humanos:** respetar, promover y defender los derechos que asisten a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, preferencia sexual, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. La defensa, promoción y observancia de estos derechos, están contemplados y garantizados en la ley.

**Honestidad:** actuar con coherencia entre el discurso y la práctica en la gestión de gobierno; proceder con absoluta integridad moral y capacidad operativa en el manejo y aplicación de los dineros públicos.



**Transparencia:** garantizar la apertura y el acceso a la ciudadanía a la información de todas las áreas de gobierno y proceder con claridad en el uso y aplicación de las finanzas públicas.

**Eficiencia:** Optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales para aplicarlos correctamente a la solución de los problemas municipales.

**Eficacia:** obtener los mejores resultados en la aplicación de las políticas públicas, a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Sustentabilidad (desarrollo sustentable):** la sustentabilidad es una forma de pensamiento y acción que sostiene que los seres humanos, la cultura y la naturaleza son inseparables en la búsqueda, de establecer un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, que permita distribuir recursos y oportunidades para alcanzar el progreso compartido, sin arriesgar el futuro de las generaciones venideras.

**Participación:** promover el derecho de la ciudadanía a involucrarse en la elaboración de propuestas y toma de decisiones públicas a través de mecanismos institucionales, en un marco de democracia participativa.

### II.3.- Fundamento

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 25, 26, y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 116, fracción I y 119, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 5, 7, 14, 16, fracción IV, 21, 22, 24, 26, 28, 37, 38, 43, 44, 45 y 46, de la Ley Estatal de Planeación, artículos 38, fracción XXX y LVII, 41, fracción XXII, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; el Ayuntamiento de Coatlán del Río, remite al Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

### Estructura del Plan



En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se definen los Ejes de Política Pública, tanto transversales como rectores que condensan tanto las principales “preocupaciones ciudadanas”, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de los coatlenses.

En cada uno de los Ejes, se presenta información significativa de la posición del municipio en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y líneas de acción.

De la Administración Municipal se realizaron reuniones que permitieron identificar las prioridades para perfilar las acciones que aseguren el avance hacia un mejor desarrollo del municipio. Se sistematizó la información y se definieron los proyectos estratégicos que con apego a la viabilidad presupuestal, son la base para la gestión en los diferentes niveles de gobierno.

La participación ciudadana, se mantuvo activa a través de las peticiones o ponencias recibidas, mismas que se han considerado en los contenidos de los “Programas, Proyectos, Metas y Acciones”, lo que permitió que la sociedad constatará que sus opiniones y propuestas quedaran plasmadas en el Plan.

Con base en lo anterior, podemos afirmar con absoluta certeza, que el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, integra y expresa la Visión y las expectativas de todos los grupos sociales del municipio, lo que hará más dinámica su operación y dará transparencia a la implementación de las políticas públicas emanadas de la expresión ciudadana y transformadas en acciones de gobierno.

#### II.4.- Antecedente histórico

El origen de Coatlán data de la era prehispánica. Este pueblo, según los historiadores e investigadores, fue fundado en el año de 1509 por los Toltecas, quienes venían en peregrinación procedente de Malinalco, Estado de México, buscando donde establecerse. En un principio, se asentaron en el lugar históricamente conocido como "Coatlán Viejo", donde aún existen ruinas de piedra de las paredes de las construcciones. Este lugar está ubicado a 5 kilómetros al sur



de la Cabecera Municipal, en el cerro conocido como Las paredes. Posteriormente, se trasladaron al cerro del "Ayochi", ubicado a 3 km al oriente, donde se han encontrado vestigios arqueológicos de piedras labradas, conocidas como Momoxtles (montón de tierra). Se cree que en ese lugar existe una pirámide que no ha sido descubierta.

"Coatlán Viejo" era importante, ya que debido a su altura servía para comunicarse con los habitantes de los centros ceremoniales de Xochicalco y Coatetelco. Al proseguir con su peregrinación, decidieron trasladarse a un lugar llamado "San Rafael", el cual está situado a un kilómetro de la parte sur del río Chalma, que pasa a orillas de la población. En ese lugar existen mayores vestigios de ruinas de un pueblo, en un área aproximada de un kilómetro cuadrado. En ese sitio se encontró la importante piedra llamada Coatlán que se conserva en el museo Cuauhnáhuac de Cuernavaca, la serie de figuras describen algunos eventos históricos según los símbolos jeroglíficos y pictográficos que presenta, al igual que la piedra que se encuentra en la plaza cívica de Coatlán del Río.

Personas con arraigo político-cultural, interesadas en conocer las raíces históricas, han encontrado dispersas piedras cilíndricas de columnas desintegradas y piedras labradas en bloque, lo cual revela que en este lugar existió un templo o palacio importante, además se observan grandes montículos de tierra que posiblemente estén cubriendo alguna pirámide.

La siguiente escala en el peregrinaje fue a orillas del río, en el sitio donde actualmente se encuentra la Cabecera, por lo que posteriormente se le llamó "Coatlán del Río".

También se habla de que a este lugar llegaron otros grupos, como los aztecas y los tlahuicas, por lo que los coatlenses tienen una mezcla de varias culturas.

Este pueblo perteneció al centro religioso y político de Xochicalco, para posteriormente pasar a formar parte del señorío de Cuernavaca, tributario de los aztecas. En la época colonial fue dado en encomienda a un conquistador llamado Juan Zermeño, quien hacia el año 1782, tuvo un pleito en contra del marquesado del Valle de Oaxaca, en el que estaba en juego la iglesia del pueblo, que en el



siglo XVI, fue vicaria fija de Mazatepec y a finales del siglo pasado se erigió en parroquia, teniendo como patrono a San Gaspar.

La iglesia de Coatlán del Río, se fundó en el año de 1808. Quedó ubicada en el centro de la población. Sus campanas se colocaron en el año de 1809. Actualmente a este templo parroquial se le conoce con el nombre de los Santos Reyes o Epifanía del Señor, además cuenta con la capilla de Dolores, también conocida como el Calvario.

El antiguo zócalo se inició en el año de 1906 y se terminó e inauguró en 1907, con un convivio al que fueron invitados todos los habitantes del municipio.

El antiguo kiosco, de arquitectura colonial, fue construido con apoyo económico de la compañía hidroeléctrica de Amacuzac, ya desaparecida, de 1947 a 1951 y con la participación de la ciudadanía en conjunto con el gobierno municipal.

De 1955 a 1957, los ciudadanos de esta población donaron bancas que se ubicaron alrededor del zócalo para que los vecinos, visitantes y transeúntes pudieran descansar.

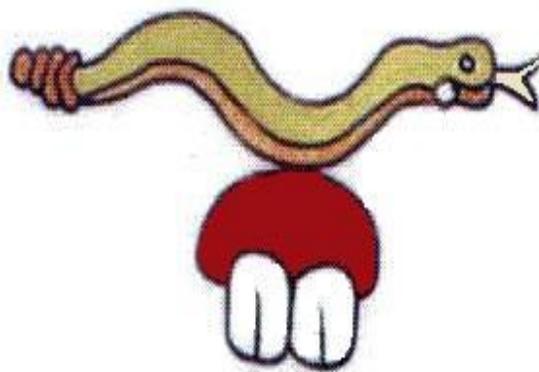
Coatlán del Río, fue creado como municipio por Decreto de fecha 22 de mayo de 1862 y paso a pertenecer al quinto distrito local electoral de Tetecala el 28 de junio de 1869.

La antigua presidencia municipal, se encontraba al sur de la plaza cívica, en el lugar que hoy ocupa la casa ejidal y la dirección de la escuela primaria "Profe. Miguel Salinas", de ahí se cambió a donde actualmente se encuentra el palacio municipal. En ese lugar se encontraba una casa de arquitectura propia del municipio, que pertenecía al General de División "Pedro Saavedra Brito", quien murió en el año de 1935.

En 1939, la propiedad pasó a manos del Gobierno del Estado, y posteriormente, a raíz de un acuerdo, se construyó el palacio municipal, el cual fue inaugurado por el entonces Presidente de la República, Adolfo Ruíz Cortines, y por el Gobernador del estado de Morelos, General de Brigada, Rodolfo López de Nava, el 14 de agosto de 1957. Este acontecimiento tuvo lugar bajo la administración municipal del Coronel de Caballería, Ezequiel Cruz Ortiz.

## TOPONIMIA

Partiremos del origen del nombre Coatlán del Río, que es una combinación de palabras prehispánicas y castellanas. Los orígenes de la palabra Coatlán se remontan a la época prehispánica. La palabra Coatlán, como se escribe originalmente, viene de los vocablos del náhuatl "Koaatl", que significa serpiente, y "Tlán", que quiere decir abundancia, por lo que Coatlán significa "Lugar donde abundan las culebras"



El símbolo de Coatlán del Río es una serpiente enroscada, la cual está representada con un monolito ubicado en el jardín de la plaza cívica de la Cabecera Municipal.

## III.- DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

### Localización

El municipio se localiza en la zona poniente del estado de Morelos, entre las coordenadas geográficas 18°45'05" de latitud norte y 99°26'8" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,010 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Coatlán del Río, colinda al norte con la población de San Andrés Nicolás Bravo, municipio de Malinalco, Estado de México y el municipio de Miacatlán; al sur con los municipios de Tetecala y Amacuzac; al oriente con los municipios de Tetecala y Miacatlán; al poniente con la Colonia Guadalupe Victoria,



y la localidad de El Zapote, ambas del municipio de Zumpahuacan, Estado de México y la población de Santa Teresa, municipio de Pilcaya, en el estado de Guerrero. La distancia aproximada del municipio a la capital del Estado es de 65 kilómetros.

Políticamente está dividido en 22 localidades, que son: Coatlán del Río (Cabecera Municipal), Cocoyotla, Chavarría, Tilancingo, Michapa, Col. Morelos, Col. Cuauhtémoc, Apancingo, Col. Benito Juárez, Buenavista de Aldama, San Antonio, Tezoquipa, El Axixintle, El Canelillo, Cuernavaquita, El Vado, El Amate, El Cerrito, San José, Pocitos, Santa Margara y Puente Arenal.



### Extensión

Coatlán tiene una superficie de 83.27 km<sup>2</sup>, que representa el 1.7% de la superficie total del Estado.

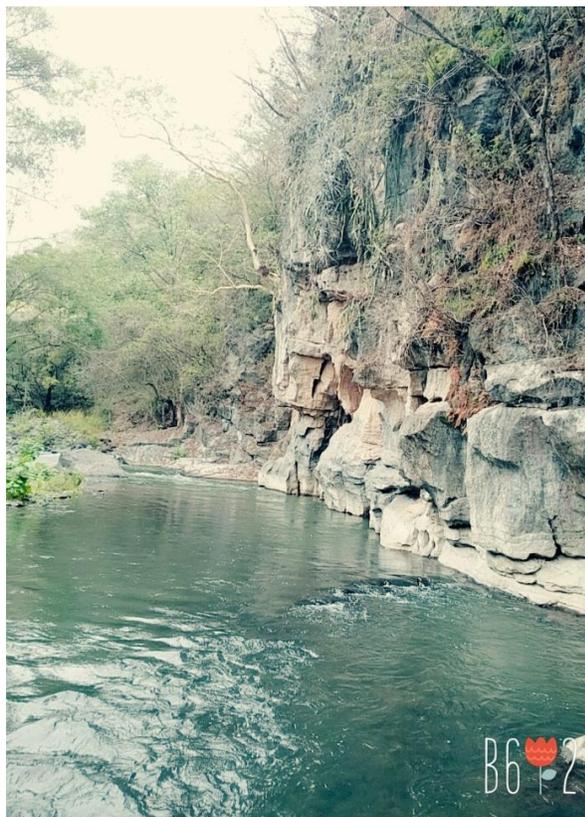
### Orografía

El municipio presenta tres formas orográficas de relieve: la semiplana, que abarca el 8.89% de la superficie, la montañosa que cubre el 43.35% y la plana, que se encuentra en el 47.76% de la superficie total del municipio; las zonas accidentadas se localizan al norte, donde se encuentran los cerros del Resumidero, La Mina, Cerro Alto, El Carreño y Tinajas. Todos ellos colindan con la Sierra de Palpan y tienen una altura que oscila entre los 1,300 y los 1,700 metros sobre el nivel del mar. Las zonas planas se localizan al sur del municipio. Ahí se encuentran los llanos de Michapa, Apancingo y la Colonia Benito Juárez. El área semiplana se localiza en los ejidos de Coatlán del Río, Chavarría, Cocoyotla y la Colonia Benito Juárez.

## HIDROGRAFÍA

El municipio cuenta con recursos hidrológicos importantes, que benefician considerablemente la economía regional e influyen en la determinación de los climas, microclimas y en la vegetación.

El principal afluente hidrológico es el Río Chalma, que nace en el lugar del mismo nombre, en el Estado de México. Atraviesa nuestro municipio por las poblaciones de Colonia Morelos, Cocoyotla y Coatlán del Río. En su caudal se construyeron tres presas, una en Cocoyotla, denominada "La Toma", de la cual se derivan los canales de las virginias y el del pueblo; de la toma San Rafael se deriva el Apantle Chico y el de Cazahuatlán. De la Presa Coatlán se deriva el Apantle Grande; también se cuenta con otra pequeña presa en Cocoyotla de donde se deriva el canal Agua Salada. Hay otros arroyos de





bajo caudal como son: los Arroyos Puentes Cuates, de Cocoyotla, El Axixintle que durante todo el año llevan agua, el de las Joyas, El Arenal y Milpillan, que llevan agua únicamente en el tiempo de temporal. En el municipio existen ocho manantiales de agua en explotación: el del Pocito en Coatlán, las Norias de Buenavista de Aldama, el de la Presa, el Rincón y Atlacomulco en Cocoyotla, los Amates del Axixintle y el de La Angostura, de la Colonia Morelos.

Así mismo, destaca el de la Colonia Benito Juárez, de donde se extrae agua que se potabiliza para consumo humano y uso doméstico. También se cuenta con siete pozos profundos de donde se extrae un volumen promedio de 62 litros por segundo y de los manantiales 16 litros por segundo.

Existen seis bordos de almacenamiento de agua pluvial, dos en Chavarría, dos en Michapa y dos en Apancingo, los cuales se utilizan para abrevadero, criadero de mojarra y tilapia. Cuenta con nueve sistemas de agua potable, siete pertenecen al organismo operador y dos al sector social.

#### Clima

Por su diversidad orográfica, el municipio presenta climas variados. El tipo cálido, subtipo subhúmedo con lluvias en verano y en invierno. Podemos encontrar también microclimas como el subtropical húmedo y el caluroso tropical con invierno indefinido.

Los meses más calurosos son abril y mayo, mientras que los meses más fríos son diciembre y enero; la precipitación promedio es de 1,000 milímetros anuales, las temperaturas máximas que se presentan son de 38°C, la media de 24°C y la mínima de 14°C.

#### Principales ecosistemas

##### Flora

Está conformada principalmente por vegetación de selva baja caducifolia, donde se encuentran especies vegetales de cuajilotes, nopales, casahuates, mezquites, tabachines, jacarandas, buganbilia, huizaches, tepehuajes, coatecomates, huamuchil, huaje, bonetes, palo prieto, cubatas y una gran variedad de árboles frutales, entre las que destacan las palmeras, el chico, el mango, el mamey, la

guanábana, la naranja, la mandarina, el café y la fruta típica de la planta del caimito. En el año 1996, con el programa de reforestación se plantaron 32,168 árboles de especies frutales y cercos vivos.

### Fauna

Dentro de la fauna silvestre, podemos encontrar las siguientes especies de mamíferos: venado cola blanca, coyote, conejo común, liebre, armadillo, jabalí de collar, mapache, tlacuache, ardilla, tejón, zorrillo, gato montés y cuiniques.



Existen también aves canoras como tórtola, codorniz, güilota, urraca, tordo, gavilán, zopilote, murciélago, cuervo, lechuza, cotorro, carpintero, etc.

Entre los reptiles, destacan: iguanas, lagartijas, víbora de cascabel, tilcuete, mazacuate, coralilla, ratoneras, chicoterías, escorpión, camaleones, cuijas, cangrejo, tortuga de río y animal de güila. Hay también arácnidos como alacranes, tarántulas, arañas y vinagrillos.

Se cuenta con bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos, ganado asnal y aves de corral. Hay también abejas en diversos apiarios.

### Recursos naturales

El municipio cuenta con recursos naturales importantes como son: las seis minas de arena, 1 en Coatlán, 4 en Cocoyotla y 1 en Michapa, también se tiene materia prima de piedra para explotación de grava triturada y varios yacimientos de agua para establecer balnearios. Algunos de estos bienes no se han explotado por falta de recursos económicos de sus propietarios.



Unidades Ecológicas. En el municipio de Coatlán del Río, se localizan 6 unidades ecológicas (Boyas 1992).

Primera unidad ecológica (1) Se localiza en la parte sur-oriente del municipio. Se caracteriza por tener un clima cálido subhúmedo, con una fisiografía de planicie. Su geología es arenisca conglomerado, con un suelo tipo castañozem en su mayoría y un uso actual de pastizal.

Segunda unidad ecológica (2) Se localiza en la parte sur-poniente del municipio y se caracteriza por tener clima cálido subhúmedo, con una fisiografía de planicie. Su geología es arenisca conglomerado, con un suelo tipo vertisol y un uso actual de tipo agrícola.

Tercera unidad ecológica (3) Se localiza en la parte oriente del municipio. Se caracteriza por tener clima cálido subhúmedo, con una fisiografía de planicie. Su constitución geológica es caliza, con suelos tipo litosol y vegetación de selva baja caducifolia.

Cuarta unidad ecológica (4) Se localiza en la parte norte del municipio, cuenta con un clima cálido subhúmedo y una fisiografía de planicie. Su geología es arenisca-conglomerado, con un suelo tipo feozem de uso agrícola.

Quinta unidad ecológica (5) Se localiza en la parte centro del municipio, cuenta con un clima cálido subhúmedo, con una fisiografía de lomeríos. Su constitución geológica es caliza, con suelos de tipo litosol y vegetación de selva baja caducifolia.

Sexta unidad ecológica (6) Se localiza en la parte noreste del municipio y se caracteriza por tener clima cálido subhúmedo, con una fisiografía de planicie su geología es caliza, la cual sustenta suelos de tipo resina y vegetación de selva baja caducifolia.

#### Cultura ambiental

Este municipio, gracias a la participación de sus habitantes, ha destacado en las actividades ecológicas de educación ambiental formal, situándose en el noveno lugar a nivel estatal.



Se ha cubierto el 74% de la población escolar, con cursos y talleres de educación ambiental sobre los temas de "Cultura Ecológica" y "Manejo de Desechos Sólidos". En este último rubro, se ha estado insistiendo en los diferentes sectores de la población, sobre todo en lo referente a la separación de desechos y a la elaboración de compostas domiciliarias.

Las escuelas que han destacado por su participación en estas actividades son: la escuela primaria "El Pensador Mexicano" y la telesecundaria "Cuitláhuac", de la población de Chavarría.

El municipio de Coatlán del Río, se encuentra en el décimo octavo lugar en producción de desechos, ya que produce diariamente nueve toneladas de basura, lo que equivale a 0.975 Kg por persona. Los desechos son recolectados por dos camiones acondicionados con tolvas, el cual traslada los desechos a los tiraderos convenidos con otros municipios.

En el municipio están instaladas 43 compostas domiciliarias, mediante las cuales la población aprovecha sus desechos orgánicos produciendo tierra fértil para sus jardines. La ciudadanía ha promovido 36 quejas sobre contaminación, 14 de las cuales han sido en el rubro de contaminación mixta, debido a la presencia de dos ó más tipos de contaminación, es decir, por contaminación del agua, aire, basura, suelo, afectación de la flora y fauna, así como ruido.

Estas quejas han sido atendidas por la Regiduría de Protección Ambiental del honorable ayuntamiento, buscando la mejor solución a cada una de ellas. Las quejas que se han presentado son: aire: 11, agua: siete, suelo: 13 y flora: cinco.

#### Fiesta, danza y tradiciones

El día 31 de diciembre, en el transcurso del día se hacen visitas domiciliarias, disfrazándose dos personas de hombre y mujer representando la ancianidad del año. Por la tarde entre siete y ocho de la noche hay una cabalgata de personas que se disfrazan de diablos y muertes. En la cabalgata llevan cargando un ataúd expresando en llantos la muerte del viejito con lo cual simbolizan la terminación del año.



El día 1° del año nuevo por la mañana, recorren las calles del municipio, personas que se disfrazan de diablos, muertes, llevando en carriola a una persona disfrazada de bebe simbolizando el año nuevo.

Por las tardes recorren las calles disfrazándose personas de hombres, mujeres, diablos, muertes, gorilas, momias y construyen muñecos de cartón, representando el hombre y la mujer, animales de carrizo forrados de cartón y papel china la cual se simboliza como la tradicional mojiganga, acompañados por los Reyes Magos y una banda de viento.

Del día primero al cinco por las tardes, hacen peregrinaciones religiosas en diferentes calles, llevando la procesión hasta el centro parroquial acompañado de los reyes magos. El día cinco por la tarde hacen una misa en representación de los Reyes Magos, recibéndolos con la quema de una portada de luces, a la terminación de esta se simboliza por medio de un estandarte la presentación de los reyes. A la ceremonia se presentan todos los peregrinos acompañados por la procesión de la pastorela, esta presentación religiosa despierta la ilusión de los niños de recibir regalos de los reyes magos.

El día seis de enero por la mañana hacen misa religiosa a los Reyes Magos y por la noche se quema el castillo tradicional de luces en la cancha municipal, simbolizando los Reyes Magos.

Del día primero al seis de enero se instalan juegos mecánicos en las calles Plaza Centenario y Abasolo, en el zócalo se ponen puestos de comida, dulces, juguetes y diferentes juegos de diversión, durando estos hasta 12 días.

Del día seis al 12 de enero se realizan jaripeos, en la plaza de toros Los Reyes Magos, la cual tiene una capacidad para 5,000 personas. Se presentan espectáculos cómicos, bandas, tecno bandas, conjuntos y artistas. Dicha plaza se encuentra ubicada en el lugar denominado El Cerrito, que es la parte más alta de la población, desde la cual se puede apreciar el paisaje campestre de la mayor parte de las comunidades que integran el paraíso de Coatlán del Río, siendo estas Michapa, Chavarría, Cuernavaquita, Buenavista de Aldama, Axixintle, Cocoyotla, Canelillo, Col. Morelos, Col. Cuauhtemoc, Tilancingo, Los Pocitos, San José, Tezoquipa, San Antonio, El Amate y la Cabecera Municipal.



Al término del jaripeo entre nueve y diez de la noche, se quema un torito de luces para diversión de los habitantes, visitantes y turistas al municipio y después sigue tocando la banda de viento en el kiosco de la plaza cívica.

El 25 de abril de cada año, se celebra la tradicional Feria del Mango con la cooperación de todos los habitantes. Se eligen de entre tres candidatas a la reina de esta feria y se realiza un baile popular. Esta tradición se ha ido perdiendo, pero se espera recuperar en años posteriores.

El día 15 de septiembre se conmemora el grito de la Independencia de México, dado en este lugar por el Presidente Municipal después de presenciar una cabalgata por los integrantes del H. Ayuntamiento y ciudadanos que acompañan, llevando el Presidente Municipal la Bandera de México y acompañándolo su esposa y demás personalidades del gobierno municipal, las cuales portan antorchas con lumbre para iluminar el camino que recorren y recordando a los patriotas que nos dieron la paz y libertad gritan frases célebres como son: ¡Viva México!, ¡Viva Miguel Hidalgo!, ¡Viva Morelos!, ¡Viva Allende!, lo mismo para Aldama, Abasolo, Josefa Ortiz de Domínguez y los Niños Héroes.

Se quema una portada que se instala frente a la Presidencia Municipal, simbolizando el entusiasmo por el ¡Viva México!, posteriormente se efectúa el programa de coronación de la reina en la plaza cívica y se disfruta de la noche mexicana en la que se venden antojitos tradicionales y por la noche se realiza un baile popular con sonido y conjunto.

16 de septiembre, se lleva a cabo el tradicional desfile cívico integrado por los servidores públicos del H. Ayuntamiento, autoridades del Comité Ejidal, Instituciones Educativas, habitantes representando a Personajes Ilustres de la Revolución Mexicana que van en los carros alegóricos y la Reina de las Fiestas Patrias, al término se realiza el programa cívico-cultural con bailables regionales y la danza de los chinelos.

Del 16 al 20 de septiembre por la tarde se lleva a cabo el jaripeo con corridas regionales y de lujo en la plaza de toros Los Reyes Magos, presentando espectáculos cómicos, bandas, conjuntos artísticos. Al término de cada jaripeo se presencia la quema de un torito de luces frente a la Presidencia Municipal, para

despedir la fiesta se queman muchos cohetes, cohetones, destellando luces de diferentes colores y bombas destellantes.

### Tradiciones y Costumbres

La tradicional Semana Santa, se lleva a cabo el séptimo viernes en la parroquia de Coatlán del Río, para conmemorar el acto religioso sobre la crucifixión de Jesucristo, alrededor del atrio se ponen huertos contruidos con horcones de madera, se cubren con tule, carrizo, ramas de palma de coco, hojas de plátano, zacate de arroz, en cada huerto se presencia una imagen de un santo, el cual es acompañado por los fieles católicos desde el día jueves santo, viernes, sábado y domingo, realizan misas por las mañanas y tardes, la puesta en escena popular de “las tres caídas”, la “crucifixión a Jesús”, las “siete palabras” y la “procesión de todos los santos”.

Anteriormente se realizaba la obra del concilio de la vida de Jesús, en la que se vestían personas de apóstoles, de la virgen María, la Magdalena, los judíos y otros personajes que acompañaban a Jesús en el atrio de la iglesia, pero esta costumbre se ha ido perdiendo.

### Los Arcos

Construcción de mampostería que data de antes de la Revolución Mexicana de 1910, y serviría como acueducto para regar los campos del norte de Coatlán del Río y Buenavista de Aldama, construcción no terminada, pero digna de admirarse por la forma de su construcción además de que el lugar es un pasible remanso para esparcimiento de sus habitantes también se admira el cauce del Río Chalma. Para llegar ahí hay que llegar por la ex hacienda de Cocoyotla, pasar por el campo Ayuhuapan, se sigue toda la rivera del Río Chalma hasta la presa la toma hasta ahí puedes llegar en vehículo y de ahí en adelante tiene que caminar 500 metros aproximadamente.

El Hoyanco



En el municipio de Coatlán del Río se encuentra uno de los lugares más misteriosos del Estado. Objeto de estudio de geólogos, antropólogos y arqueólogos de la UNAM y otras instituciones de educación superior, El Hoyanco, es una hendidura de 150 m. de profundidad, con un diámetro aproximado de 90 m. y una circunferencia de 292 m. Se dice que fue provocado por la caída de un meteorito, aunque lo más probable es que se deba a un hundimiento de tierra ocasionado por un río subterráneo. Debido a su profundidad, y a que el entorno está cubierto de vegetación natural en la que es muy fácil perderse, se recomienda no acudir solos a este lugar, sino en compañía de un guía de la localidad. A esta zona se puede llegar caminando, a caballo, o en bicicleta; y en lo alto han sido instaladas cinco tirolesas. Esta región es hábitat de innumerables especies vegetales, por lo que también constituye un lugar ideal para el senderismo, la caminata y la relajación.



#### Ex hacienda de Cocoyotla

Construcción que data el siglo XVII y que al igual que todos los trapiches del Estado fungió como fábrica productora del oro dulce español, la caña. Actualmente, los muros de la edificación se encuentran en buen estado y son un punto clave en las visitas guiadas que se ofrecen en Coatlán del Río; dentro de la hacienda se encuentra la capilla de Santa Rosa, construida en el año 1737.



#### San Rafael

Este lugar era importante, ya que debido



a su altura servía para comunicarse con los habitantes de los centros ceremoniales de Xochicalco y Coatetelco. Al proseguir con su peregrinación, decidieron trasladarse a un lugar llamado "San Rafael" el cual está situado a un kilómetro de la parte sur del río Chalma, que pasa a orillas de la población.

El origen de Coatlán data de la era prehispánica. Este pueblo, según los historiadores e investigadores, fue fundado en el año de 1509 por los toltecas, quienes venían en peregrinación procedente de Malinalco, Estado de México, buscando donde establecerse. En un principio, se asentaron en el lugar históricamente conocido como "Coatlán Viejo", donde aún existen ruinas de piedra de las paredes de las construcciones.

#### Las paredes

Este lugar se encuentra a 5 kilómetros al sur de la cabecera municipal, en el cerro conocido como Las paredes. Posteriormente, se trasladaron al cerro del "Axoyochi", ubicado a 3 km al oriente, donde se han encontrado vestigios arqueológicos de piedras labradas, conocidas como Momoxtles (montón de tierra). Se cree que en ese lugar existe una pirámide que no ha sido descubierta.

En ese lugar existen mayores vestigios de ruinas de un pueblo, en un área aproximada de un kilómetro cuadrado. En ese sitio se encontró la importante piedra llamada Coatlán que se conserva en el museo Cuauhnáhuac de Cuernavaca, la serie de figuras describen algunos eventos históricos según los símbolos jeroglíficos y pictográficos que presenta, al igual que la piedra que se encuentra en la plaza cívica de Coatlán del Río.

#### EDUCACIÓN

El municipio tiene a su favor las distintas dependencias del ayuntamiento para la mejora de todo lo que se encuentra en el ámbito educativo tal como: la Dirección de Educación, Cultura, Deporte, Salud, Seguridad, Ayudantes Municipales, Concejo Municipal de Participación Social en la Educación, etc.

La Secretaría de Educación es responsable de la capacitación de los padres de familia que forman parte del concejo municipal de participación social en la educación esto tiene como resultado un mayor alcance a todas y cada una de las escuelas en cuestión social, infraestructura, educativa etc.



De esta forma los papás forman un gran papel en busca de la mejora en el ámbito de la educación del municipio, tratando a través de los consejos buscar solución a los problemas que se presenten en las escuelas en los cuales el ayuntamiento pueda aportar sin entorpecer el trabajo de las autoridades educativas municipales y estatales.

En lo que se refiere a infraestructura educativa, el municipio cuenta con 11 instituciones educativas de nivel preescolar, 14 de nivel primarias, una escuela secundaria federal en la cabecera municipal, cuatro escuelas telesecundarias y una escuela de nivel medio superior en Michapa.

Se cuenta con una biblioteca pública municipal con insuficiente material de consulta y mobiliario en la cabecera municipal.

#### JARDINES DE NIÑOS

Nº	COMUNIDAD	ESCUELA	CLAVE	DIRECTOR/RESPONSIBLE
1	COATLÁN DEL RÍO	JARDÍN DE NIÑOS JOSEFINA GARCILAZO	17DJN0432V	LIC. CINTHYA DANIELA HERNÁNDEZ BUSTOS
2	COATLÁN DEL RÍO	COL. EDUCATIVO DEL RÍO	17PJN0405C	LIC. ADRIANA SÁNCHEZ ESTRADA
3	COLONIA CUAUHTÉMOC	JARDÍN DE NIÑOS ICHCAPIL	17PPR0428D	PROFRA. NAYELI ESPERANZA AMADO GARCÍA
4	COCOYOTLA	JARDÍN DE NIÑOS TONATHIU	17DJN0310K	PROFRA. NAIBI BERENICE DÍAS CALDERÓN
5	COLONIA MORELOS	JARDÍN DE NIÑOS LAURA ROTTER HERNÁNDEZ	17DJN0204A	PROFRA. LAURA RUBÍ PIMENTEL SOTELO
6	TILANCINGO	JARDÍN DE NIÑOS PROFRA. TERESA TREJO	17DJN0340E	PROFRA. LAURA RUFINA MELGAR JUÁREZ
7	CHAVARRIA	JARDÍN DE NIÑOS REPUBLICA DEL ECUADOR	17DJN00395	PROFRA. VIOLETA CASTAÑEDA ACEVEDO



8	MICHAPA	JARDÍN DE NIÑOS MICAELA RIVERA	17DJN0339P	PROFRA. EVA EDITH SAAVEDRA FIGUEROA
9	APANCINGO	JARDÍN DE NIÑOS RÍO PANUCO	17DJN0036V	PROFRA. MARISOL CASTILLO GARCÍA
10	COLONIA BENITO JUÁREZ	CAIC ARCOÍRIS	17EJN0114H	PROFRA. ERICA MARIVEL RODRÍGUEZ POSADA
11	AXIXINTLE	CAIC MI PEQUEÑO MUNDO	17EJN0009X	PROFRA. DIANA ITZEL GÓMEZ MELGAR

### ESCUELAS PRIMARIAS

Nº	COMUNIDAD	ESCUELA	CLAVE	DIRECTOR/RESPONSIBLE
1	Coatlán del Río	PROFR. MIGUEL SALINAS	17DPR0173O	Profra. Ana Luz Astudillo Alvarado
2	Coatlán del Río	ABRAHAM CASTELLANOS (VESPertino)	17DPR0404P	Profra. Kenia Zapata Zavaleta
3	Coatlán del Río	COLEGIO EDUCATIVO DEL RÍO	17PPR0428D	Lic. Adriana Sánchez Estrada
4	Buena Vista de Aldama	IGNACIO PASTRANA	17DPR0247P	Profra. Christian Chabelly Hernández F.
5	Colonia Cuauhtémoc	ANTONIO GÓMEZ URBINA	17DPR0223F	Profra. Felicitas Velázquez Barrón
6	Cocoyotla	REVOLUCIÓN AGRARIA	17DPR0253Z	Profra. Norma E. Reyna Flores
7	Cocoyotla	20 DE NOVIEMBRE (VESPertino)	17DPR0832H	Profra. Margarita Rodríguez Reynoso
8	Colonia Morelos	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	17DPR0672K	Profr. Juan Morales Flores
9	Tilancingo	NIÑOS HÉROES	17DPR0275L	Profra. Rocio Torres Cotino
10	Chavarría	EL PENSADOR MEXICANO	17DPR0257W	Profra. Sandra Susana Téllez Rodríguez



Nº	COMUNIDAD	ESCUELA	CLAVE	DIRECTOR/RESPONSIBLE
11	Michapa	REVOLUCIÓN DEL SUR	17DPR0256X	Profra. Araceli Ocampo Amante
12	Apancingo	RESURGIMIENTO	17DPR0217V	Profr. Oswaldo Velázquez Ramírez
13	Colonia Benito Juárez	XICOTENCATL	17DPR0552Y	Profra. Aidé Raquel Ocampo Pedroza
14	Coatlán del Río	SUPERVISIÓN ESCOLAR No. 23	17FIZ0023E	Mtra. María del Carmen López Mateos

### ESCUELAS SECUNDARIAS Y TELESECUNDARIA

Nº	COMUNIDAD	ESCUELA	CLAVE	DIRECTOR/RESPONSIBLE
1	COATLÁN DEL RÍO	TLACAELEL	17DES0014T	PROFRA. MARÍA DEL CARMEN PURIFICACIÓN CRUZ MALPICA
2	TILANCINGO	20 DE NOVIEMBRE	17DTV0105Q	PROFRA. YURIDIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
3	CHAVARRÍA	CUITLAHUAC	17DTV0040X	PROFRA. IRIS ORIHUELA PÉREZ
4	MICHAPA	FELIPE CARRILLO PUERTO	17DTV0077K	PROFRA. MARISELA ROMÁN MONTES DE OCA
5	APANCINGO	PROFRA. CELIA MUÑOZ ESCOBAR	17DTV0038I	PROFRA. KEYLA ZURIZADAI VEGA ITURBE

### ESCUELA DE BACHILLERES



1	MICHAPA	EMSAD No 9	17EMS0010E	LIC. FORTUNATO FRANCO MENDOZA
---	---------	------------	------------	-------------------------------

### DEPORTE

- Nuestro municipio cuenta con una unidad deportiva que se encuentra en la Cabecera Municipal, la cual debido al paso del tiempo las áreas de las gradas se encuentran deterioradas, así como también los vestidores y el empastado.
- Contamos con el auditorio municipal, al que le falta mantenimiento en las líneas de juego de la cancha para realizar actividades deportivas. Ya que es el único que cuenta con alumbrado para la realización de torneos de voleibol y futbol rápido que son por las tardes-noches. En este espacio se llevan a cabo clases de Zumba.
- Contamos con 3 campos deportivos empastados, estos se localizan en: centro, Cocoyotla y Chavarria. En los cuales se desarrolla mejor el futbol por las condiciones en que se encuentran.
- También contamos con 4 campos deportivos, sin empastado, lo que desmotiva a la práctica del deporte. Dichos campos se encuentran en las comunidades de: col. Juárez, Apancingo, Michapa y Tilancingo.
- En la cabecera se cuenta con una cancha de usos múltiples ubicada en la colonia El Cerrito, debido a su ubicación no es utilizada a pesar de contar con buenas condiciones.
- Contamos con 3 canchas de usos múltiples acondicionadas con alumbrado, techumbre y buen estado del piso, se localizan en la col. Juárez, Tezoquipa, y Buena Vista.
- En la comunidad de Apancingo se tiene una cancha de usos múltiples la cual cuenta con techumbre pero el piso está en muy mal estado por esta razón esta cancha está prácticamente inhabilitada.
- En la comunidad del Canelillo se cuenta con una cancha de usos múltiples de difícil acceso y mal acondicionamiento en los tableros, pero aun así los jóvenes le dan uso por las tardes para futbol rápido.
- En la comunidad de Cuernavaquita hay una cancha para basquetbol pero no cuenta con techumbre y alumbrado.
- En la comunidad de Chavarria se cuenta con dos canchas de usos múltiples las cuales cuentan con techumbre mencionando que una de ellas está en buenas



condiciones y otra el piso está en malas condiciones. En las dos canchas se imparten clases de Zumba.

- En la comunidad de Cocoyotla contamos con dos canchas de usos múltiples de la ayudantía que cuenta con techumbre pero el piso está en malas condiciones, aun así se utiliza para clases de zumba y tiene una buena participación de los pobladores, y la del parque que también necesita rehabilitación de tableros y piso.
- En la colonia Morelos tenemos una cancha de usos múltiples, misma que carece de techumbre, alumbrado y mantenimiento, así como también una cancha en la ayudantía que cuenta con techumbre y es utilizada para las clases de zumba.
- En la colonia Cuahutemoc se cuenta con una cancha de usos múltiples con techumbre pero necesita alumbrado, esta cancha es utilizada para las clases de zumba.
- En Tilancingo hay dos canchas una de básquetbol que no cuenta con techumbre y se utiliza para clases de zumba y la de la ayudantía que cuenta con techumbre y alumbrado y también se imparten clases de zumba.
- En la colonia Positos se cuenta con una cancha que está en el abandono total, necesita mantenimiento en cancha y tableros.
- En la comunidad de Cocoyotla se cuenta con un parque recreativo en el cual se cuenta con una cancha de futbol con pasto y una pequeña pista para correr, así como áreas verdes y juegos infantiles a los cuales necesitan mantenimiento. Mencionando que es el único espacio en el municipio que cuenta con estas condiciones.
- Se cuenta con una liga municipal de futbol categoría libre con un total de 12 equipos que están conformados por jugadores únicamente del municipio.

## SALUD

### RECURSOS PARA LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO

El municipio cuenta con siete Centros de Salud Comunitarios; Coatlán del Río, Cocoyotla, Chavarría, Tilancingo, Michapa, Apancingo y Colonia Morelos; Dos consultorios médicos particulares y la Dirección de Salud Municipal, en el municipio de Tetecala se encuentra el Hospital General, al cual se refieren pacientes que requieren atención de segundo nivel.



Estos recursos dan servicios de fomento a la salud, prevención específica de enfermedades y servicios asistenciales a través de programas normados por la Secretaría de Salud.

**a. INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PRESENTAN SUS SERVICIOS EN LA COMUNIDAD**

	ESTABLECIMIENTO	CONSULTORIOS MÉDICOS	CAMAS	SALA DE EXPULSIÓN	CONSULTORIO DENTAL	QUIROFANO
C. SALUD	7	7	0	0	1	0
DIF	1	1	0	0	1	0
PRIVADA	2	2	0	0	2	0

**b. ATENCIÓN MÉDICA EN LA UBR**

Promedio de pacientes por día: 12

Tiempo estimado de espera: 10 A 30 minutos, utilizando la estrategia, para la disminución de tiempos de espera, mediante uso de agenda de citas médicas, así como citas programadas.

**IV.- Estructura básica del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de Gobierno, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

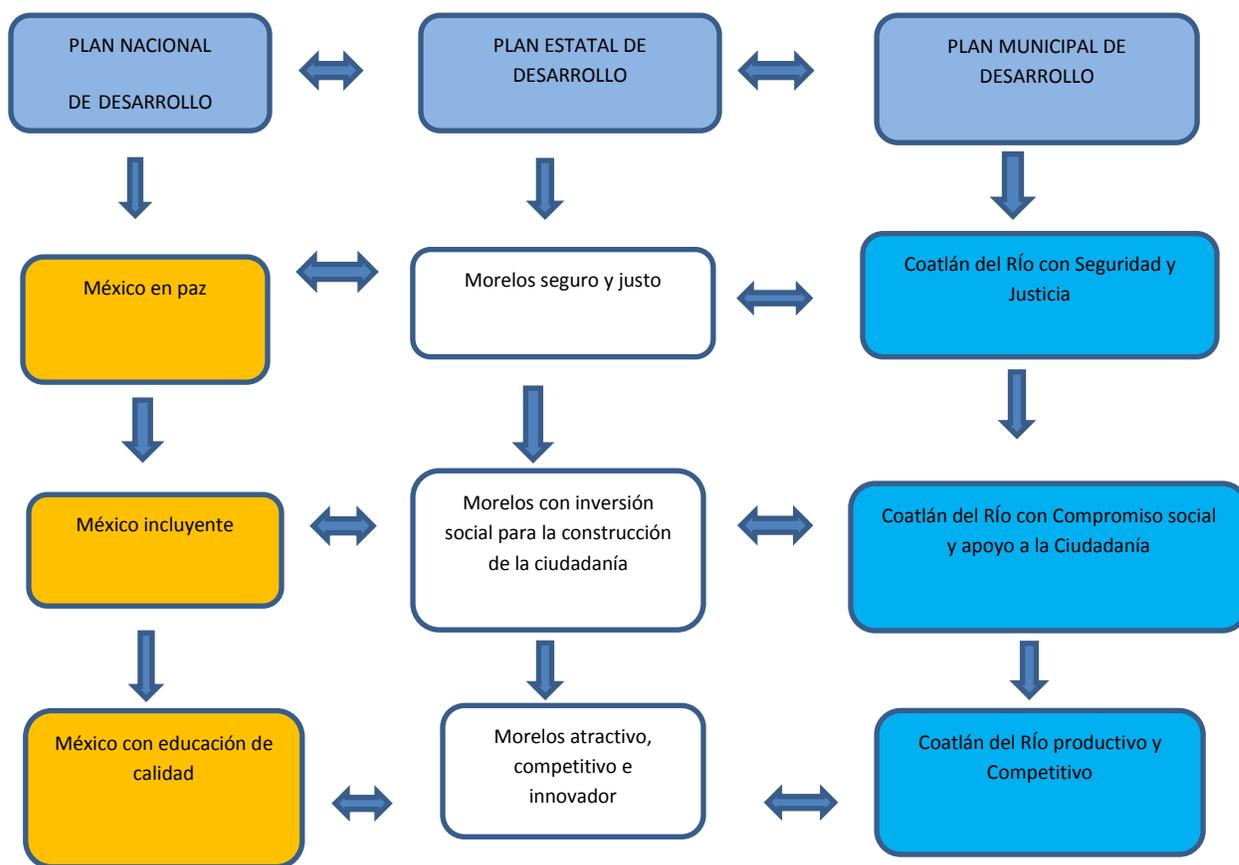
No fue solamente cumplir con lo establecido por la normatividad, sino que nos permitió incluir propuestas proyectos, concretados en este Plan, dando cumplimiento y sustento a lo señalado en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

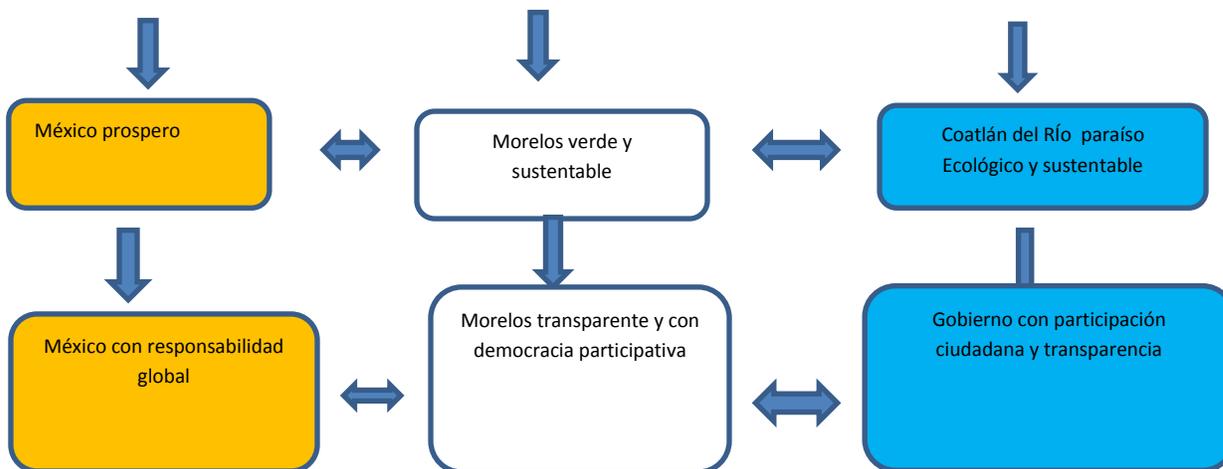


Se generaron los espacios e instrumental para fomentar la participación ciudadana, tarea que no termina con este Plan Municipal, sino por el contrario, es el inicio de todas las acciones que se llevarán a cabo en el municipio de una manera compartida en aras de alcanzar el Coatlán del Río que todos queremos.

El Plan Municipal de Desarrollo es la herramienta de gobierno, surge de la consulta, producto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recupera las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña político electoral, en la que se mantuvo un diálogo directo y personal con ciudadanos en todas las colonias y localidades de nuestro municipio.

### ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





4.1.- INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Nº	NOMBRE	CARGO
1	LIC. ELIZABETH MÁRQUEZ ROMERO	CONTRALORA
2	C.P. ENRIQUE ROJAS NIETO	TESORERO
3	LIC. YURIDIA LÁZARO LANDA	DIRECTORA JURÍDICA
4	LIC. HUMBERTO LEÓNIDES ANDRÉS	SECRETARIO PARTICULAR
5	JUAN MELGAR SOTELO	OFICIAL MAYOR
6	JOSUE CHRISTIAN HERNÁNDEZ ORTIZ	UDIP
7	LIC. DULCE FRANCISCA LUGO MARTÍNEZ	INSTANCIA DE LA MUJER
8	MISAEEL CAMPUZANO FLORES	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
9	LAURA GUADALUPE BAUTISTA PÉREZ	DIRECCIÓN DE CULTURA
10	JESÚS MACEDO TORRES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
11	LIC. JUAN GUALBERTO SÁNCHEZ FRANCO	DIRECCIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL
12	LIC. ALFREDO DE JESÚS VALDEZ SAAVEDRA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
13	DELFINO GARCÍA GUZMÁN	SERVICIOS PÚBLICOS

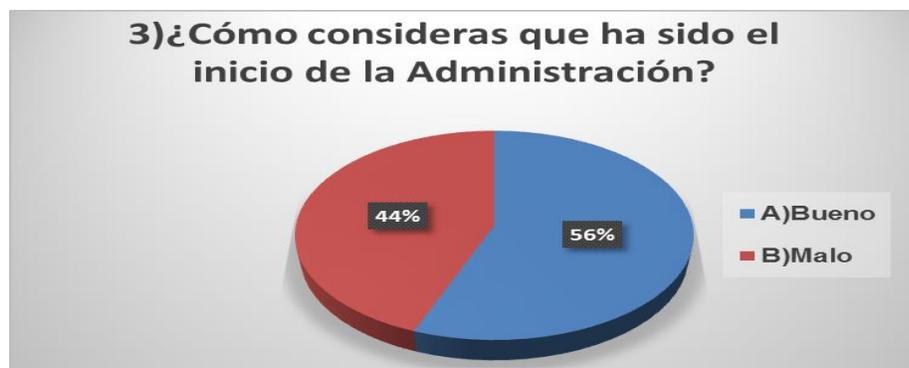
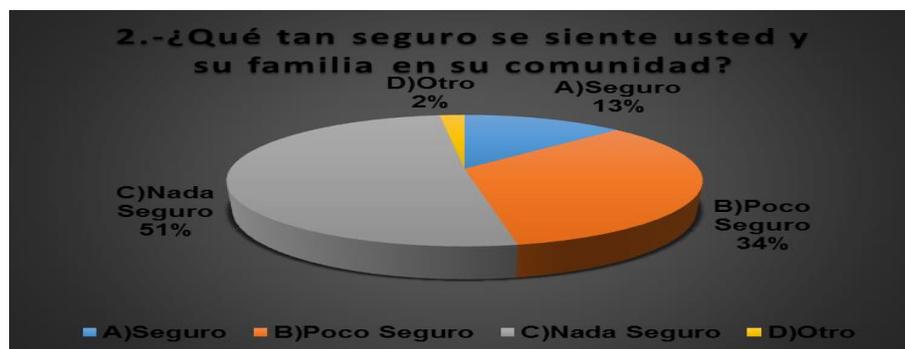


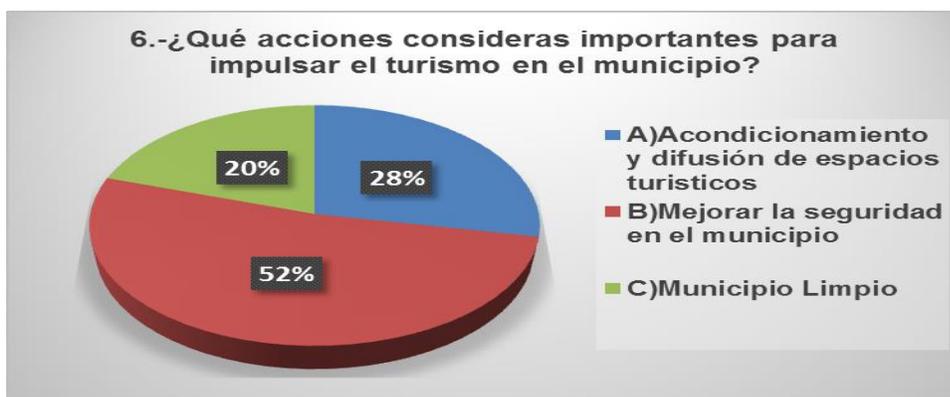
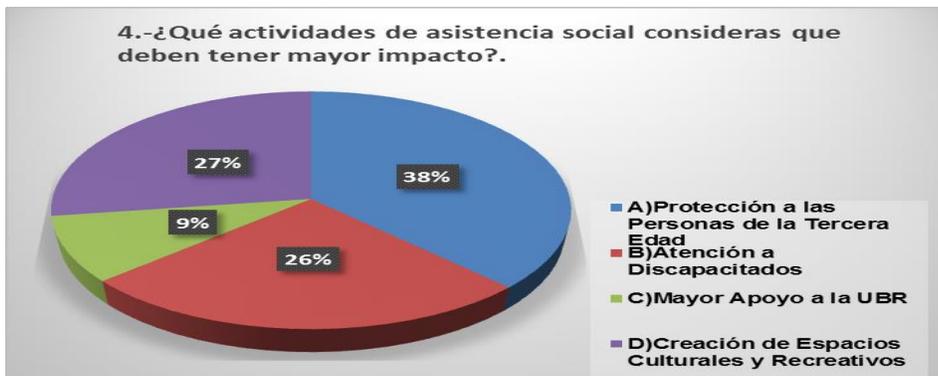
14	M.A.C. ARTURO ARELLANO ORIHUELA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
15	PROF. DANIEL BELTRÁN HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
16	LETICIA PAVÓN GARCÍA	LICENCIAS Y REGLAMENTOS
17	JONATHAN CABRERA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE TURISMO
18	ISIS GARCÍA BALMACEDA	DIRECCIÓN DIF
19	FABIOLA ESTRADA BASTIDA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
20	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MELGAR	DESARROLLO ECONÓMICO
22	CARLOS GÓMEZ GARCÍA	ASUNTOS MIGRATORIOS
23	ING. ERANDENI CORONADO PONCE	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
24	DANIEL BARRERA GUEVARA	DESARROLLO AGROPECUARIO
25	LIC. ADRIANA SILVA NIETO	ENLACE PROSPERA
26	ALBERTO GARCÍA VARGAS	DIRECCIÓN DE DEPORTES
27	JOSÉ ARMANDO CORTÉZ ANAYA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
28	ESTEBAN MARTÍNEZ	PREDIAL Y CATASTRO
29	ARQ. ARTURO LUNA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
30	LIC. PERLA ROJAS CONDE	JUEZ DE PAZ
31	LIC. DIANA GARCÍA LUCAS.	JUEZ CÍVICO
32	PROF. JUAN MELGAR JUÁREZ	CRONISTA
33	JULIA PILO URUETA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
34	MARCO ANTONIO REZA SOLORZANO	DIRECTOR DE TRANSPORTE
35	PROCESO ROJAS GALINDO	DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA



### 4.2.- CONSULTA CIUDADANA

Se elaboraron encuestas en las diferentes localidades y colonias del municipio y arrojaron los siguientes resultados.







## V.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 1.- Adquisición de parque vehicular para formar un patrimonio sustentable del municipio.
- 2.- Construcción de un gran número de viviendas para apoyo de matrimonios jóvenes y madres solteras.
- 3.- Apoyo de becas económicas a los alumnos de mejor promedio en el nivel Bachillerato y Profesional.
- 4.- Impulsar la creación de un Vivero Municipal para recuperar la producción de mango, mamey, chico, etc.
- 5.- Impulsar la construcción de una granja municipal avícola.
- 6.- Gestionar la conclusión de la obra de pozo de agua potable en la Col. Benito Juárez.
- 7.- Gestión de Panteón para la comunidad de Michapa.
- 8.- Gestión y construcción de techumbres en espacios educativos de todos los niveles.
- 9.- Construcción del mercado municipal en el centro de Coatlán del Río.
- 10.- Actualizar la reglamentación municipal, la cual ha estado sin actualizar por muchos años.
- 11.- Impulsar el turismo del municipio aprovechando todas y cada una de las riquezas turísticas con que cuenta Coatlán del Río.
- 12.- Construcción de infraestructura básica en todo el municipio como son: pavimentaciones, agua potable, redes eléctricas, escuelas, infraestructura agrícola, etc.



## VI.- ESTRUCTURA TEMÁTICA

El Plan está estructurado en cinco Ejes en los cuales encierra todos los Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción que deberán de realizar todas las áreas en estos tres años, los cuales son los siguientes:

- 6.1.- COATLÁN DEL RÍO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.
- 6.2.- COATLÁN DEL RÍO CON COMPROMISO SOCIAL Y APOYO A LA CIUDADANÍA.
- 6.3.- COATLÁN DEL RÍO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.
- 6.4.- COATLÁN DEL RÍO PARAISO ECOLÓGICO Y SUSTENTABLE.
- 6.5.- GOBIERNO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.
- 6.1.- COATLÁN DEL RÍO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.
- 6.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

**OBJETIVO.-** Mejorar substancialmente las condiciones de seguridad en todo el municipio, logrando con esto sentar las condiciones de un desarrollo sustentable.

**ESTRATEGIA.-** Coadyuvar con el Estado en mejorar las condiciones de seguridad pública del municipio participando de manera proactiva, crítica y de cooperación con el modelo Policial MANDO ÚNICO. Para lograr que en el municipio se recupere la tranquilidad y seguridad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Coordinación en todos los sentidos con los mandos operativos del MANDO ÚNICO:
- Verificar desde nuestras facultades cada acción en materia de seguridad pública.
- Hacer críticas constructivas para la mejora continua del modelo, policial MANDO ÚNICO.
- En materia de prevención realizar las acciones necesarias para optimizar los esfuerzos de prevención del delito.
- Aportar los recursos financieros disponibles para coadyuvar con la seguridad pública.

### 6.1.2 TRÁNSITO MUNICIPAL.



**OBJETIVO.-** Lograr que en el municipio se tenga una correcta interacción de todo tipo entre conductores de vehículos y peatones, generando una cultura de respeto por los Reglamentos de Tránsito.

**ESTRATEGIA.-** En lo referente a tránsito vehicular contamos con señalamientos carreteros en todo el municipio lo cual ha mejorado la circulación y ha disminuido los accidentes.

En lo general, el municipio tiene buena vialidad; algunos tramos de carretera federal y estatal se han ido deteriorando por el paso de unidades pesadas y por las lluvias, se gestionará para su reparación en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se cuenta con una longitud total de 39.90 kilómetros de los cuales 18.20 kilómetros son principales, 9.90 son secundarios y 11.80 de caminos rurales.

El servicio de transporte urbano de pasajeros, es prestado por la línea de autobuses Pullman de Morelos, así como de taxis. El servicio de transporte de carga es proporcionado por camiones y camionetas de alquiler, en las localidades de la colonia Morelos, Benito Juárez y Apancingo, no cuentan con servicio urbano de autobuses de pasajeros, el servicio lo reciben de taxis y combis colectivas.

### 6.1.3- PROTECCIÓN CIVIL.

**OBJETIVO.-** Generar y acrecentar la cultura de la seguridad en toda actividad que realice en cualquier comunidad en el municipio.

**ESTRATEGIA.-** Conocer los riesgos naturales y humanos a los que está expuesta la sociedad y encontrar la forma de disminuirlos o eliminarlos.

- 1.- Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 2.- Propuesta del Reglamento Municipal de Protección Civil.
- 3.- Proyecto de Equipamiento 2016 para Protección Civil.
- 4.- Actualización del Atlas de Riesgos Municipal con GPS.
- 5.- Actualización de Grupos de Apoyo.
- 6.- Cursos de Capacitación al personal del H. Ayuntamiento y Ciudadanos en General en Materia de Prevención y Rescate.



- 7.- Capacitación a escuelas públicas y privadas en todos los niveles, con la conformación de “brigadas escolares”.
  - 8.- Operativo Semana Santa.
  - 9.- Operativo del Día de Muertos durante el mes de noviembre.
  - 10.- Operativo Peregrino de La Virgen de Guadalupe – Reyes en el mes de diciembre.
  - 11.- Revisión y aprobación de topes.
  - 12.- Plan de Prevención de Lluvias.
  - 13.- Plan de Contingencia por la Temporada Invernal y de Incendios Forestales.
  - 14.- Registro de tanques de gas de más de 30kg. a particulares y comercios.
  - 15.- Registro de salones de fiesta, bares, cantinas, discotecas, albercas, etc., que cuenten con las medidas de seguridad para un mejor funcionamiento.
  - 16.- Registro de puestos ambulantes que cuenten con las medidas necesarias para operar en la vía pública.
  - 17.- Atención a emergencias en materia de incendios, piquetes de animales, accidentes vehiculares y de rescate en espacios confinados.
  - 18.- Inspecciones a comercios para que tramiten el permiso de uso de suelo y/o licencia sanitaria.
  - 19.- Operativo conjunto con las áreas de Seguridad Pública, Tránsito Municipal los fines de semana en materia de protección civil.
  - 20.- Operativo en fiestas regionales, educativas, culturales o de otra índole.
  - 21.- Manejo y Control de Combustibles del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río.
- 6.1.4.- JUZGADO DE PAZ.

**OBJETIVO.-** El Juzgado de Paz es una dependencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y administrativamente del Juez Menor del Segundo Distrito Judicial en el Estado. Esta dependencia tiene a su cargo impartir justicia dentro del marco legal por cuanto a los juicios en materia civil, mercantil o penal, actuando de manera imparcial, resolviendo de manera pronta los asuntos competencia del juzgado.

**ESTRATEGIAS.-** Los Jueces de Paz Municipales estarán subordinados al Poder Judicial del Estado; tendrán la competencia, jurisdicción, obligaciones y atribuciones que les otorga la Ley Orgánica del Poder Judicial.



Previamente con citación del deudor se llega a una conciliación y se establece la fecha límite para cubrir el adeudo; de no cumplir el acuerdo se inicia el procedimiento judicial.

Por medio de un abogado, el ciudadano promueve ante el Juzgado de Paz, siempre y cuando esté dentro de la cuantía, se realizará la demanda de clasificación ejecutivo mercantil, a efecto de requerir de pago a la parte deudora conforme a lo estipulado en el Código de Comercio en vigor, así como del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Las demandas son admitidas cuando éstas se encuentren ajustadas conforme a derecho.

Acudir al domicilio del demandado para practicar notificaciones y diligencias judiciales, así como al domicilio de la parte actora para notificaciones personales. Brindar asesoría jurídica a quienes acuden al juzgado sobre el tipo de trámite que requieren.

Publicar en el boletín judicial los acuerdos que emite el Juzgado de Paz. Informar al Juzgado Menor del Segundo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, sobre los actos judiciales desarrollados.

## 6.2.- COATLÁN DEL RÍO CON COMPROMISO SOCIAL Y APOYO A LA CIUDADANÍA.

### 6.2.1.- EDUCACIÓN

**OBJETIVO.-** Coadyuvar en todo lo posible con el Estado, para lograr que la educación sea de excelencia en el municipio.

**ESTRATEGIA.-** Brindar apoyo a todos los órganos escolares cuando estos lo requieran, además de ser el enlace con los padres de familia y la sociedad en general en cada problema que surja en cuestión de educación.

### LÍNEAS DE ACCIÓN.



Realizará el programa “El presidente en mi Escuela” con objetivos dirigidos a la calidad educativa y contra la deserción escolar.

Coadyuvar en promover los valores en nuestra comunidad de niños, jóvenes y adultos. El respeto a la vida, el amor, la relación, la convivencia, en el cuadro familiar, valorar los bienes comunes, la amistad, la fraternidad que promuevan el bienestar ciudadano.

Crear una lista de visitas según prioridades, contar con Consejo de Participación Social o Comité de Padres de Familia.

Realizar la agenda mensual de las instituciones a visitar en coordinación con el Presidente Municipal.

Enviar vía electrónica, dicha agenda a todos los titulares del gabinete presidencial. Asistir o llamar a la institución asignada la semana previa a la visita.

Llevar a cabo el evento y dar seguimiento a las solicitudes que ahí se entreguen al Presidente Municipal.

#### 6.2.2.- SALUD:

Ayudar a elevar la calidad de los servicios de salud en el municipio promocionando y desarrollando acciones que impacten en la calidad de vida de la ciudadanía.  
Estrategia

- Mantener un acercamiento constante con las Dependencias Federales y Estatales en materia de salud y realizar acciones preventivas para la población, encaminadas a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población.

Líneas de acción

- Realizar campañas enfocados al tratamiento o prevención de la detección oportuna de “cáncer de mama” y del “cáncer cérvico uterino”.
- Elevar la salud de la población a través de la gestión interinstitucional para la ejecución de campañas de prevención y atención en salud visual, odontológica, nutricional, sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, enfermedades vectoriales e infectocontagiosas.



- Fortalecer las actividades de salud en el municipio a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno.
- Coadyuvar con las instituciones de salud mediante programas de vigilancia epidemiológica, control sanitario, de prevención de adicciones y de campañas de vacunación.
- Atender contingencias de desastres en salud por medio de programas adicionales.
- Abatir la sobrepoblación de perros y gatos a través de la práctica y promoción de la esterilización.
- Ejercer el control sanitario y en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones que se ejercen a los productores, comercializadores y consumidores de alimentos.

### 6.2.3- DIF

**OBJETIVO.-** Apoyar a las familias más vulnerables y a la sociedad en general de nuestro municipio.

#### **ESTRATEGIA**

Ofrecer servicios de calidad a las familias de Coatlán del Río, para su bienestar social e integración y desarrollo de la niñez y adultos de nuestro municipio.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Acercar a la ciudadanía los servicios básicos a quienes más lo necesitan a través de Jornadas de Participación Ciudadana, que se realizarán en colonias del Municipio.

- Apoyar a la población vulnerable para elevar sus condiciones de vida a través de programas de asistencia social.
- Prevenir la violencia, maltrato familiar, desintegración familiar, prevención de riesgos en adolescentes así como informarles sobre adicciones, relaciones de pareja y de familia a través de talleres y conferencias.
- Promover una alimentación sana en las familias para combatir la desnutrición y la obesidad en la población del municipio.
- Combatir la desnutrición y la obesidad a través de cursos y talleres sobre la buena alimentación.



- Combatir la desnutrición en niños menores de 5 años mediante el otorgamiento de despensas.
- Mejorar la alimentación y la nutrición en niños de edad escolar a través de los desayunos calientes.
- Apoyar a las personas en condiciones de vulnerabilidad social proporcionándoles raciones calientes a través de las cocinas comunitarias.
- Proporcionar atención organizada y permanente a los sectores sociales más desprotegidos del municipio para mejorar su nivel de vida y bienestar.
- Llevar los servicios asistenciales a toda la población en general mediante la difusión y de manera personalizada.
- Brindar atención y servicio a los ciudadanos mediante la atención médica, psicológica, terapia de lenguaje y de rehabilitación.
- Brindar asistencia social a personas con capacidades diferentes para elevar su calidad de vida.
- Obtener información acerca de las personas con capacidades diferentes mediante el levantamiento de un censo en el municipio.
- Mejorar el nivel de vida de las personas adultas y con capacidades diferentes mediante la entrega de insumos terapéuticos y acciones que requieran para su atención integral.
- Mejorar el desplazamiento y accesibilidad de las personas con capacidades diferentes a través de la apertura de espacios de estacionamiento y construcción de rampas en lugares públicos.

#### 6.2.4.- INSTANCIA DE LA MUJER

Promover políticas públicas que permitan el reconocimiento del papel e importancia de la mujer en la vida social y en las actividades económicas, políticas, culturales y sociales que permitan construir un municipio fundado en valores éticos y sociales en beneficio de la mujer coatlanense.

#### Estrategia

- Valorar el papel de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica con un trato justo y equitativo.

Líneas de acción



- Promover el respeto y la protección de los derechos de las mujeres a través de talleres, cursos y conferencias sobre valores.
- Prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus modalidades a través de programas de justicia y equidad.
- Dignificar a la mujer mediante la orientación para que se auto conduzcan en caso de violencia familiar.
- Proporcionar oportunidades de desarrollo social y cultural para la mujer, coatlense que mejoren su situación económica.
- Capacitar a las mujeres mediante talleres para la integración laboral.
- Capacitar la mujer mediante la impartición de cursos de Inglés y Computación.
- Apoyar a las mujeres en condiciones vulnerables mediante asesoría jurídica y psicológica.

#### 6.2.5.- ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Implementar políticas públicas que atiendan las necesidades de la juventud y los inserten en el ámbito social, económico, educativo, cultural y de salud.

##### Estrategia

Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para cimentar el futuro de nuestro municipio.

##### Líneas de acción

- Brindar atención a los jóvenes para que tengan mejor oportunidad de desarrollo a través de la dirección de la juventud.
- Promover actividades culturales, sociales y recreativas para la juventud.
- Promover los valores y el desarrollo personal en la juventud a través de talleres y conferencias.
- Fomentar en los jóvenes la educación como instrumento de una forma de vida mediante Convenios con instituciones de educación media y superior.
- Prevenir accidentes en la juventud a través de la implementación de conferencias, talleres y actividades sobre la prevención.



- Fomentar una cultura de salud en los jóvenes de Coatlán del Río, para mantener una vida saludable.
- Promover la salud de los jóvenes mediante campañas de sensibilización.
- Fomentar Programas de prevención de enfermedades, así como de embarazos no planeados a través de la coordinación con la dirección de salud.
- Mejorar la salud de los adolescentes mediante programas en materia de Prevención a las Adicciones; principalmente alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.
- Propiciar el desarrollo económico en los jóvenes que les permita acceder a un trabajo decente y alcanzar un nivel de vida satisfactorio.
- Integrar a los jóvenes en el mercado laboral a través de cursos y talleres donde aprendan un oficio.
- Apoyar a los jóvenes emprendedores a través de la gestión ante Dependencias Federales y Estatales.

#### 6.2.6.- REGISTRO CIVIL

**OBJETIVO.-** Hacer de esta Dependencia Municipal un lugar eficiente y eficaz, que otorgue un servicio de calidad a los ciudadanos.

**ESTRATEGIA.-** Implementar todas las actualizaciones y medios electrónicos a efecto de eficientar los tiempos de respuesta. Ser una institución de vanguardia y tecnología. Logrando que nuestro personal esté capacitado.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Generar los cursos de capacitación del personal en materia de calidad de servicio y de tecnologías nuevas.

Establecer controles adecuados para hacer más ordenado la prestación del servicio.

Generar las estrategias de difusión de las campañas que se generen en materia de registro civil.

Coordinación con la Dependencia Estatal para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía.



### 6.2.7.- DEPORTES

**OBJETIVO.-** Integrar a la Comunidad mediante la creación y desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas, para brindar a las personas de todas las edades esparcimiento y salud para una mejor calidad de vida.

**ESTRATEGIA.-** Realizar de forma sistemática y controlada diversos eventos deportivos, dirigidos a todo el público en general, principalmente a la juventud, fomentando el trabajo en equipo y la integración familiar, social, cultural y escolar.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

- ❖ Gestionar ante las dependencias correspondientes para la restauración y mantenimiento de las diferentes canchas del municipio.
- ❖ Crear torneos en los diferentes deportes y categorías así como también en las ramas varoniles y femenil.
- ❖ Impulsar la participación de la ciudadanía en las clases de zumba, dando a conocer horarios y ubicación de donde se imparten las clases así como también los beneficios que esta actividad les proporciona.
- ❖ Gestionar material deportivo en las dependencias correspondientes, nacional, estatal y municipal.
- ❖ Tener acercamiento con la iniciativa privada para gestionar su apoyo.
- ❖ Realizar eventos deportivos en las diferentes festividades municipales para tener presencia como dirección del deporte siendo esta una manera de masificar el deporte.
- ❖ Utilizar los diferentes medios de comunicación que estén a nuestro alcance para la publicación y difusión de nuestras Convocatorias de eventos deportivos con la finalidad de lograr una mejor participación de la población.

### 6.2.7- EQUIDAD DE GÉNERO.

**OBJETIVO.-** Lograr que la Equidad de Género sea el eje transversal en todas y cada una de las acciones de gobierno, generando la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos municipales.

**ESTRATEGIA.-** Participación en la planeación y ejecución de las líneas de acción realizadas por el Ayuntamiento, logrando con esto que la Equidad de género sea llevada a la práctica.

### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Participación en todas las acciones del Ayuntamiento.

Coadyuvar en las actualizaciones de los Reglamentos para que sea considerada la equidad de género.

Participación directa con las áreas del DIF Municipal y la Instancia de la Mujer.

## 6.3.- COATLÁN DEL RÍO PRODUCTIVO E INNOVADOR PARA LA COMPETITIVIDAD

### 6.3.1- OBRAS PÚBLICAS

**Objetivo.-** Presupuestar, evaluar y construir las obras públicas en el municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc., atendiendo las especificaciones y los Lineamientos correspondientes para la correcta aplicación de los recursos en materia de obra pública.



### Estrategia

- Realizar una optimización de los recursos realizando mezclas, entre Programas, siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos y la legislación aplicable.

### Líneas de acción.-

- Construcción de obras con Recursos del Fondo 3 del Ramo 33.

- Construcción de obras con Recursos Propios del municipio.
- Construcción de obras con Recursos Adicionales, gestionados en las Dependencias Estatales y Federales y el Congreso Local, así como el Congreso de la Unión.
- Construcción de obras en comunidades indígenas.
- Mantener una estrecha comunicación con las dependencias de los tres niveles de gobierno para la gestión de recursos adicionales.
- Atención directa a la ciudadanía para transparentar la aplicación de los recursos y atender las solicitudes ciudadanas.

### 6.3.2.- DESARROLLO AGROPECUARIO

**OBJETIVO.-** Lograr que los productores rurales estén organizados y participen en cada una de las etapas de este Gobierno Municipal.

**Estrategia.-** Gestionar e incrementar los Apoyos, Programas y Créditos Federales, Estatales y Municipales para los Productores Rurales y que nos permitan mejorar las condiciones de vida y fortalecer la economía de la Sociedad Productora Agropecuaria.

**Líneas de acción.**

- Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual propondrá y aprobará las diferentes acciones a realizar.
- La creación de empresas rurales (talleres y sociedades de producción rural) dando a los productores toda la asesoría para lograr su constitución y su éxito.
- Crear y proporcionar los mecanismos para la construcción y ampliación de infraestructura Rural y la adquisición de maquinaria y equipo agrícola o pecuario.



- Apoyar en los accesos a créditos seguros y que sean la base del crecimiento del sector rural.
- Innovaciones tecnológicas, canales de comercialización adecuados y mejores sistemas de administración.
- Utilizar al máximo los programas de apoyo a la inversión rural de las diferentes Dependencias de Gobierno tanto Estatal, como Federal (Sedagro, Sagarpa, Sedesol, FIRCO, SCT, etc.); para lograr la cobertura de infraestructura, maquinaria y equipo actualizado y moderno que permita la reactivación económica del sector, así como la competitividad en el mercado.
- Promover la capacitación de Recursos Humanos vinculados con el proceso de desarrollo agropecuario, tanto lo que se refiere a los productores como al personal técnico y administrativo con la finalidad de lograr el despunte de este sector utilizando apoyos de los diferentes centros de investigación y/o capacitación como son: INIFAP, ICATMOR, CECATEM.
- Promover actividades comerciales, industriales, artesanales y agropecuarias a través de ferias, exposiciones y eventos promocionales.

Celebrar convenios para realizar campañas permanentes para la prevención de plagas, siniestros y enfermedades que atacan a las especies vegetales y animales de la entidad.





### 6.3.3.- DESARROLLO ECONÓMICO

#### OBJETIVO

- Sentar las bases para la creación de empresas locales capaces de generar empleo sustentable y promover el crecimiento de la economía municipal al dinamizar el mercado local y aprovechar los recursos estratégicos con los que cuenta el municipio.

#### Líneas de acción.

- Gestión de créditos para micro y pequeños empresarios a través del Programa FFESOL.
- Atracción de inversionistas al municipio.
- Capacitación empresarial.
- Acuerdos de colaboración interinstitucional con instituciones educativas y de investigación.
- Ferias y muestras artesanales.
- A través de opciones productivas, el Servicio Nacional de Empleo, Bolsa de trabajo oportuno y la gestión de créditos sociales y crédito para las mujeres. Cursos de Capacitación para el Autoempleo (Generación de Empleos).
  - Programa BECATÉ del SNE.
  - Capacitación empresarial a través de Cursos del ICATMOR.
  - Cursos de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Económico.

#### Financiamientos para Micros y Pequeñas Empresas. Así como Proyectos de Inversión Productiva.

- Micro financiamiento Grupal.
- Micro financiamiento Individual.
- Proyectos Productivos Fondo PyME.
- Programa Especial de Apoyo Financiero (Peafin).
- Programa Emergente de Financiamiento (Pemef).
- Programas que ofrezca la Secretaría de Economía.
- Promexico, de la Secretaría de Economía.



Apoyo en asesoría y gestión para la Apertura, Funcionamiento, Productividad y Competitividad, así como la Regulación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

#### 6.3.4.- PREDIAL Y CATASTRO

**OBJETIVO.-** Generar en el Ayuntamiento políticas administrativas para fomentar la cultura de pago de los impuestos en materia de predial y catastro y lograr el desarrollo bien cimentado en el municipio de Coatlán del Río.

##### LÍNEAS DE ACCIÓN

Proponer al Cabildo los estímulos fiscales a través de la Ley de Ingresos Municipal en donde se incentive a los contribuyentes que de manera oportuna paguen su impuesto predial con los descuentos correspondientes.

Promover campañas de condonación de recargos para que todo aquel contribuyente que no haya pagado su impuesto predial de manera oportuna, en dicha campaña se promocionará el descuento en los recargos generados.

Iniciar el Procedimiento administrativo de ejecución a todo contribuyente deudor de impuesto predial.

Establecer un módulo de cobro itinerante en las diferentes Ayudantías Municipales y/o puntos estratégicos del municipio.

Diseñar un archivo digital del Catastro Municipal. Este proceso se realizará durante toda la Administración Municipal.

Rendir informe mensual al Ejecutivo del Estado, respecto de los registros, reclasificaciones, operaciones, movimientos catastrales múltiples o individuales que se hubieren efectuado; elaborar la propuesta de la tabla de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones que sirvan de base para el cobro de contribuciones a la propiedad inmobiliaria, para su aprobación por el Cabildo, misma que será propuesta al Congreso del Estado los primeros 90 días, iniciado el período constitucional del Gobierno Municipal, como lo establece la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos, Art. 109. Una vez autorizada la tabla de



valores de construcción se iniciará el proceso de actualización de valores durante la presente administración.

Celebrar Convenios de Colaboración Federales (como Corett), con el objetivo de poder dar certeza jurídica a todo aquel poseedor de bienes inmuebles que se encuentre instalado en asentamientos humanos irregulares.

En los asentamientos humanos expropiados y escriturados por la Corett y Gobierno del Estado existen diversos espacios públicos que no cuentan con la escrituración correspondiente a favor del municipio y que son de su propiedad, por lo que se gestionará la regularización de dichos espacios con el objetivo de poder contar con la escritura correspondiente de cada uno de los inmuebles de utilidad pública para beneficio de los habitantes de Coatlán del Río.

### 6.3.5 ASUNTOS MIGRATORIOS

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Generar las estrategias para dar apoyo a los migrantes y sus familias, estableciendo los procedimientos adecuados para ello.

Establecer el número y ubicación de los migrantes que pertenecen al municipio de Coatlán del Río

Brindar la atención adecuada para la solución de la diversidad de problemas, que presenta la ciudadanía en los temas de asuntos migratorios.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

Difundir los servicios que ofrece la Oficina de Asuntos Migratorios del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río.

A través del censo realizado, tener el Padrón de los Migrantes y conocer sus necesidades y las de sus familiares.

Promover la defensa de los derechos humanos de los migrantes e impulsar el Desarrollo económico y social de las familias de los migrantes o de las comunidades de origen migratorio.



Integrar en una sola oficina, los trámites y servicios en donde concurren los Organismos Municipales de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la Subdirección de Coordinación y Atención al Migrante de la Dirección de Atención a Grupos Especiales.

En caso de trámites del gobierno estadounidense, orientar sobre los procedimientos y formatos para la recepción, integración y entrega de expedientes a las entidades encargadas de su resolución.

Promover la constitución de sociedades en proyectos de inversión productiva a través del Programa 3x1 y sus variantes.

Información sobre los derechos y trámites de los migrantes del municipio en el extranjero, así como de los Inmigrantes dentro de territorio municipal.

A través del Catálogo de Servicios que la Oficina Municipal de Asuntos Migratorios en Coordinación con la Dirección General de Asuntos Especiales (Asuntos Migratorios), y el Instituto Nacional de Migración (Delegación Morelos), ofrece a la ciudadanía.

Con reuniones bimestrales con los colonos del municipio para conocer sus inquietudes y problemas y, así, darles solución, a través de una sola instancia (Oficina Municipal de Asuntos Migratorios).

Aplicación del Programa Bienvenido Paisano y otros más en coordinación con el Gobierno del Estado.

### 6.3.5 LICENCIAS Y REGLAMENTOS.

**OBJETIVO.-** Esta Dirección tendrá por objetivo dar seguimiento a los asuntos de expedición de licencias de funcionamiento en todo el ámbito territorial del municipio, así como la regularización, refrendos y todo lo relacionado al comercio en Coatlán del Río.

**ESTRATEGIA.-** Mantener en todo momento la comunicación con el comercio de todo el municipio, a efecto de invitar a que contribuyan con las actividades del municipio.



## LINEAS DE ACCION.-

Realizar y mantener actualizado el padrón de licencias así como el pago de refrendos.

Revisar y actualizar la Ley de Ingresos para considerar los conceptos faltantes de cobro.

Gestionar ante el Cabildo la elaboración de campañas de actualización de los comercios.

Participación activa en el ordenamiento de los comerciantes que utilizan el zócalo en las diferentes fiestas tradicionales.

### 6.4.- COATLÁN DEL RÍO, PARAÍSO ECOLÓGICO Y SUSTENTABLE

#### 6.4.1.- ECOLOGÍA

Concientizar a la población, sobre el cuidado del medio ambiente, para lograr tener una mejor calidad de vida y mejorar el entorno ecológico de nuestro municipio.

#### Estrategias

Promover la educación ambiental en cada una de nuestras familias e instituciones para erradicar los malos hábitos sobre el cuidado del medio ambiente.

#### Líneas de acción

Concientizar a la población sobre los efectos que ocasionan el deterioro del medio ambiente y los beneficios que nos da el cuidado del mismo a través de programas educativos.

Promover y concientizar a la población sobre el manejo de los residuos sólidos a través de Programas de separación de los mismos.

- Concientizar permanentemente a la población sobre el cuidado del medio ambiente a través de promotores y visitas domiciliarias para dar atención a los problemas ecológicos.



- Promover la conservación y el uso racional de los recursos naturales así como cuidar nuestro medio ambiente.
- Reforestar el municipio mediante la adquisición de árboles y la participación ciudadana.
- Reforestar las áreas verdes de las escuelas mediante el Programa desarrollado a lo largo de los 3 años.

#### 6.4.2.- CULTURA.

**OBJETIVO.-** Difundir, promover y acrecentar los aspectos culturales del municipio de Coatlán del Río generando las condiciones y a lograr que la ciudadanía tenga acceso a eventos culturales de buen nivel.

**ESTRATEGIA.-** Generar un equipo multidisciplinario con las Direcciones de Turismo, Desarrollo Económico, Obras Públicas, etc., para realizar actividades tendientes a detonar el aspecto económico, cultural y turístico.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.- Se cuenta con casa de la cultura donde se promoverán cursos de danza regional.
- 2.- Gestionar la presentación de obras de teatro.
- 3.- Por conducto de la biblioteca generar talleres de pintura sobre cerámica y música folklórica.
- 4.- Promover a los ciudadanos de gran talento en las áreas de pintura, dibujo y música clásica regional.
- 5.- A través del cronista municipal se impulsará la cultura y el rescate de las tradiciones culturales.

#### 6.4.3.- TURISMO

**OBJETIVO.-** Realizar las gestiones y promover al municipio de Coatlán del Río y su potencial Turístico a efecto de que en un mediano plazo sea considerado un importante atractivo turístico con mayor afluencia turística.

**ESTRATEGIA.-** Mantener una constante comunicación con las Dependencias Federales y Estatales así como las municipales a efecto de que los trabajos sean siempre coordinados.

Realizar los trabajos en conjunto dentro del área de turismo, bien coordinados con el apoyo de otras direcciones dentro del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río, a efecto de tener un mejor resultado y calidad.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:



- Promover, restaurar y mejorar en la medida de lo posible los atractivos turísticos, culturales, naturales y sociales del municipio a largo plazo en coordinación con las Instancias pertinentes.

- Se realizará una calendarización para el fomento de nuestras fiestas y regular las mismas; así tendremos un mejor control y promoción de éstas, de manera más eficaz. Las cuales

tienen como objetivo promover el turismo en Coatlán del Río.

- Se impulsará un control de las visitas turísticas lo más cercano posible a lo real en conjunto con Sectur Cuernavaca y el INEGI, trabajando en conjunto con los hoteles y restaurantes del municipio, así como la empresa particular de transporte Pullman de Morelos que llevan un registro de todos en conjunto para valorar y realizar estadísticas del ingreso de turistas al municipio.

- Valorar y realizar un estudio de estadística de los atractivos turísticos con el fin de tener un mejor control de estos en un inventario y monitorearlos de acuerdo a las características de cada uno para conocer los resultados de cada uno.

- Llevar a cabo talleres de capacitación en coordinación con las Dependencias Estatales y Federales, así como Municipales a efecto de certificar a los guías de nuestro municipio y tener una mejor calidad en servicio que ofertar al turista.

- Promover y fomentar los atractivos turísticos de nuestro municipio, a través de las diferentes líneas de publicidad que se tengan al alcance en conjunto con las

dependencias estatales y municipales a efecto de generar una mayor afluencia turística.



#### 6.4.4.- SERVICIOS PÚBLICOS

**OBJETIVO.-** Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua.

**ESTRATEGIA.-** Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales para una mejor calidad de vida en beneficio de la ciudadanía.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Mejorar la limpieza del municipio mediante la ampliación de las rutas de recolección de residuos sólidos.
- Proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía a través de la revisión, reparación y sustitución de luminarias.
- Implementar el Programa de recolección y separación de residuos sólidos por colonia y manejo adecuado de los contenedores.
- Mantener en condiciones adecuadas los parques, jardines y áreas verdes del municipio mediante acciones de limpieza y reforestación.



- Mejorar la imagen de los panteones municipales a través del mantenimiento y limpieza de los mismos.

## 6.5.- GOBIERNO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

### 6.5.1.- CONTRALORÍA.

**OBJETIVO.-** Ejecutar acciones preventivas que promuevan la honestidad y el trabajo eficiente y transparente de los servidores públicos, cumpliendo siempre con la transparencia requerida en el ejercicio de los recursos públicos. Asimismo, de ser necesario, tomar medidas correctivas cuando sea el caso y sancionar al servidor que lo amerite.

**ESTRATEGIA.-** La Contraloría Municipal trabajará primordialmente en torno a la prevención y supervisión del actuar cotidiano de todos los servidores públicos de este Ayuntamiento, cumpliendo con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad eficacia y eficiencia.

**LINEAS DE ACCIÓN.-** Estas acciones de prevención y supervisión se encuentran encaminadas primordialmente a prevenir las prácticas viciosas al interior de la Administración Pública Municipal y de los actos que no se apeguen a los principios constitucionales que rigen la función pública, mismos que serán sancionados conforme a los procedimientos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos y en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Por lo tanto, la Contraloría trabajará primordialmente en torno a la prevención y supervisión del actuar cotidiano de los servidores públicos del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos.

### 6.5.2.- TESORERÍA.

**OBJETIVO.-** Eficientar la operación y manejo de la Hacienda Pública Municipal siguiendo las políticas financieras emanadas del Cabildo Municipal.

Estrategia



Realizar un manejo eficaz y eficiente de los recursos financieros del municipio de Coatlán del Río, haciendo uso de las nuevas tecnologías y herramientas necesarias para ser desde lo financiero la columna vertebral de este municipio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incentivar y vigilar a las áreas recaudadoras para incrementar los ingresos en un buen porcentaje para cada año fiscal.
- Realizar acciones tendientes a disminuir los pasivos de cada ejercicio para lograr unas finanzas sanas.
- Generar una correcta planeación de los gastos en materia del gasto corriente para un buen funcionamiento operativo de cada una de las áreas del Ayuntamiento.
- Mantener una disciplina financiera en el manejo de la deuda pública para no pagar pagos adicionales a la tan deteriorada Hacienda Municipal.
- Generar un Programa de pago a acreedores de pasadas administraciones para generar condiciones de tranquilidad en todo el municipio.
- Vigilar que en cada concepto de gasto se observe la normatividad aplicable.
- Actualizar en la medida de lo posible el software utilizado para generar mejores controles en materia financiera.
- Actualizar los pagos ante el SAT por obligaciones fiscales.
- Todas las contenidas en la Ley Orgánica Municipal.

#### 6.5.3.- SECRETARÍA

**OBJETIVO.-** Mantener una estrecha comunicación y servir de enlace entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, así como con todas las fuerzas y grupos políticos en beneficio de los sectores más desprotegidos.

**ESTRATEGIA.-** Implementar una política de puertas abiertas y de inclusión para todas las formas de pensar y las diferentes ideologías que existen en el Municipio.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.-** Todas las actividades contempladas en la Ley Orgánica Municipal.

#### 6.5.4.- COMUNICACIÓN SOCIAL.



## OBJETIVO

Mejorar al cien por ciento la comunicación social entendida desde el esquema de abrir los canales efectivos de comunicación entre gobernante y gobernados del municipio.

## ESTRATEGIA

La estrategia es mostrar al Ejecutivo y al Cabildo el abrirse a la oportunidad de invertir con recursos materiales, económicos y humanos en materia de Comunicación Social y Relaciones Públicas y a partir de ahí poder avanzar eficaz y con excelencia en la materia, generando y abonando a la transparencia de todas las actividades, mejorando la comunicación con el pueblo de Coatlán del Río, a través de la red de Internet con la página web ya en línea ([www.municipiodecoatlanelrio.gob.mx](http://www.municipiodecoatlanelrio.gob.mx)), las páginas web con quienes se pueda convenir y las redes sociales (ya abiertas, en Facebook Ayuntamiento Coatlán del Río, en Twitter @CoatlanMorelos, en Instagram Coatlán del Río, en Youtube Coatlán del Río, Morelos), aunado a otras formas de comunicación, como el perifoneo en Centro, Colonias, Comunidades y Rancherías que tiene el municipio.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

Para poder llevar al cabo el funcionamiento correcto de la página web, efectiva y pragmática, se requiere:

- Que su función sea clasificada como “prioritaria”.
- Nombrar a un “auxiliar” para que coadyuve en el mantenimiento de la página (tomar imágenes, investigar datos, redactar textos, incluirlos, etc.)
- Mantener los pagos en orden, respecto a lo que tenga que ver con la página (desarrollo, dominio, hospedaje, diseño) y todo lo que tiene que ver con la materia, como lonas, espectaculares, gacetas, etc.

### Estrategia para medios de comunicación

A partir del diagnóstico en la materia, detallado al inicio de este Plan, se pretende sólo contratar páginas web de periodismo y a particulares en redes sociales,



excepto para fechas especiales como en la celebración de los primeros 100 días de gobierno y en los informes de gobierno, donde se podrían incluir la contratación de una o dos estaciones de radio, dependiendo de sus propuestas y uno o dos diarios de información general de circulación estatal, previo conocimiento de su propuesta sustentada en su circulación y las ofertas que haga.

La Táctica para la contratación de un espacio en radio, será:

- Solicitar al proveedor de este servicio, aporte primero información sobre su servicio, el alcance y/o potencia de su señal.
- El contenido de sus Programas y a qué público van dirigidos.
- Sus tarifas.
- Sus ofertas, descuentos, paquetes, etc., donde precisará hasta cuántos “spots” puede incluir en un Programa de media hora o una hora.
- “Rating” de sus Programas
- Estudio estadístico donde se ubique en el panorama de la radiodifusión en la Entidad.
- El pago del servicio en caso de contratación sería con la presentación de la factura y de sus respaldos o pautas.

Páginas web prospectos

En el caso de las páginas web, en base a la penetración, derivado de los números de visitas y el impacto de sus noticias por la periodicidad de su información, se contemplan las páginas web y de Facebook con reproducciones en videos desde 4 mil hasta más de 500 mil reproducciones:

1. [www.lavozdelsur.com](http://www.lavozdelsur.com)
2. La página de Facebook “Conociendo Morelos”, dirigida por el periodista Miguel Carnalla.

Táctica:

- Publicarían en las páginas todo lo que genere el Honorable Ayuntamiento de Coatlán del Río, fotos, textos periodísticos, y realizarán al menos 1 video por mes.
- Compartirían en sus redes sociales todo lo que sea publicado en las redes sociales oficiales de la institución en mención.



A diferencia de las radiodifusoras, los espacios web ya están analizados porque la información ahí mismo se da a conocer en el registro de historial de visitas y reproducciones.

El pago del servicio en caso de contratación sería con la presentación de la factura y de sus respaldos o pautas.

En este sentido, se detalla que ante la propuesta de todos los medios de comunicación para que nos anunciemos en los mismos, deberán ser canalizados, sin excepción, a la Dirección de Comunicación Social, en donde se les pedirá, a todos, también sin excepción, sus “propuestas” y “ofertas”, mismas que se analizarían y en función de convenir a los intereses del Honorable Ayuntamiento de Coatlán del Río y del presupuesto se les contrataría.

#### 6.5.5.- UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (UDIP)

**OBJETIVO.-** Dar total cumplimiento a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

**ESTRATEGIA.-** Poner al alcance de la ciudadanía la información pública de oficio que como derecho humano tiene toda persona, facilitando por los diversos medios informativos y de manera personal de herramientas y la orientación a los ciudadanos para proporcionar el acceso a la información pública que posee el municipio de Coatlán del Río, Morelos.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN.

Capacitación al personal directivo del Ayuntamiento.

Página de internet clara y objetiva.

Atención de sistema Infomex Morelos.

Adquirir equipo de Cómputo.

#### 6.5.6.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**OBJETIVO.-** Representar y atender todos los juicios que tiene el Ayuntamiento en materia jurídica así como velar porque en todo momento se haga valer la Ley.



**ESTRATEGIA.-** Optimizar y eficientar los pocos recursos económicos para celebrar Convenios con las partes demandantes y firmar acuerdos en los que se ayude y salgan beneficiadas ambas partes.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.-** Atención a cada uno de las demandas y diligencias en todas las materias jurídicas.

Vigilar los asuntos jurídicos que sean importantes para el Ayuntamiento.

VII.- Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

El Ayuntamiento en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal como órgano colegiado de consulta popular y auxiliar de la Administración Pública Municipal, promoveremos la participación de los sectores y de la sociedad para darle seguimiento, llevar un control y realizar evaluaciones periódicas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Operativos Anuales que se desprendan de él, para ver si se están cumpliendo los objetivos, estrategias, metas y políticas establecidas a corto, mediano y largo plazo.

Aplicaremos diversos tipos de control, como son el normativo y administrativo, el programático físico y de metas presupuestales, así como el de impacto económico social, político y ambiental.

Informaré periódica y públicamente a la ciudadanía de los montos económicos autorizados, avances operativos y metas cumplidas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Planes Operativos Anuales, dicha información se dará a conocer en asambleas de ciudadanos, boletines, periódicos, mamparas y en los tres informes de gobierno municipal.

#### 7.1.- INDICADORES.

Los indicadores permitirán a esta administración:

1. Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población.
2. Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.



3. Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.
4. Facilitar el proceso de concertación de recursos.
5. Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener control en la operación).
6. Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
7. Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

#### DIMENSIÓN DE INDICADORES.

**Impacto.** Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.

**Cobertura.** Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.

**Eficiencia.** Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

**Calidad.** Mide el grado en que los productos y/o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de los clientes y/o usuarios.

#### INDICADORES MUNICIPALES

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Tendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
Incidencia Delictiva	Número de delitos por cada 1,000 habitantes	SECRETARÍA O EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Anual	Descendente	2009	15.9	7.5
Índice de Pobreza Extrema	Población con tres o más carencias y que, además,	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	31.4% (3,689 personas)	15%



	se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población total						
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual		2010	24.4% (2,868 personas)	14 %
Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	25.8% (3,031 personas)	15 %
Grado promedio de escolaridad	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más	INEGI	Anual	Ascendente	2010	6.7	9
Rezago Educativo	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	32.3% (3,791 personas)	22%
Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	Número de viviendas con acceso a internet/Total de viviendas	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	5.9%	15%



	particulares habitadas						
Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Número de Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	ANUAL	Ascendente			50%
Gasto de Inversión anual en el Sector Agropecuario	Inversión en el Sector Agropecuario	SEDAGRO	ANUAL	Ascendente			25%
Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA	ANUAL	Descendente			10 %
Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	(Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2018 / Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2012) <sup>(1/6)-1</sup> *100	Cuentas Públicas	ANUAL	Ascendente			15 %
Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados	Relación de tres componentes: avance del PbR, SED y Transparencia.	SHCP	ANUAL	Ascendente			
Índice de Titulación de Viviendas	Viviendas tituladas / Total de viviendas*100	Registro Público e INEGI	ANUAL	Ascendente			5%
Luminarias por cada 1000 habitantes	(Luminarias en el Municipio / Población del Municipio)*1000	CFE	ANUAL	Ascendente			



Infraestructura Social Municipal	Recursos Ejercidos 2016-2018/2009-2015*100	Secretaría de Hacienda	ANUAL	Ascendente			30%
Deuda	\$ deuda 2018/\$ deuda 2015*100	Tesorería Municipal	ANUAL	Descendente			30%
LAUDOS	Monto de laudos 2018/Monto de laudos 2015 *100	TECA	ANUAL	Descendente			35%

### Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Sistema de Evaluación y Seguimiento, es un instrumento que permite medir el desempeño de la gestión municipal mediante la operación de un sistema de indicadores estratégicos de medición, visualizados en cuatro dimensiones principalmente (Efectividad, Eficacia, Eficiencia y Calidad), con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Al concebir este instrumento de evaluación, como un medio para transparentar la gestión pública municipal y que en un amplio sentido, se convierte en un instrumento capaz de aportar información útil a la gestión del municipio y los responsables de brindar un puntual seguimiento a los compromisos establecidos. Con estas acciones buscamos construir un Gobierno Municipal que además de cercano y honesto, se caracterice por ser eficiente, eficaz y transparente y que esto le permita estrechar los vínculos entre sociedad y gobierno mediante mecanismos de participación social, acceso a la información pública, así como la evaluación transparente y confiable de las funciones y responsabilidades municipales. Bajo estas perspectivas el presente Sistema de Evaluación y Seguimiento se plantea una serie de retos.

Es de suma importancia realizar evaluaciones periódicas que serán el parámetro para ver en qué estado se encuentra la Administración Pública Municipal de Coatlán del Río; estas evaluaciones se harán cada vez que se hagan necesario procurando tener especial cuidado que no se exceda el tiempo de reunión de seis



meses y se sugiere que en ellas participen los funcionarios del municipio, los Regidores, el Coplademun, la sociedad en general y en primer lugar el Presidente Municipal. Así mismo, es de vital importancia el cumplimiento de los compromisos contraídos en este documento, pues buscaremos siempre ir lo más ajustado posible al Plan Municipal de Desarrollo y con seguridad la sociedad de Coatlán del Río, gozará de un mayor bienestar y mejores condiciones de crecimiento y desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- Ley Estatal de Planeación de Morelos
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Coatlán del Río
- Periódicos Oficiales —"Tierra y Libertad"
- INEGI

Elaboró el presente documento:

**Ing. Felipe Sánchez Sánchez**  
**Subdirector de Asesores**

**Colaboradores:**

**Ing. Martiniano Bernal Crescencio**  
**Coordinador General de Coplademun**  
**Auxiliar Obras Públicas**

**Adriana Mayanel Cruz Franco**

**Rosvelia Reynoso Juárez**

**Rosbelia Benítez García**

**Fotografía:**

**M. A. C. Arturo Arellano Orihuela**

**Hugo Barberi Rico**

**Corrección**

**Hugo Barberi Rico**